



TLÁLOC
— SEGUROS PARA EL CAMPO —

**REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y
CONDICIÓN FINANCIERA**
Ejercicio 2016

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

Contenido

Fundamento Legal y Normativo.....	2
I. Resumen Ejecutivo.....	2
II. Descripción general del negocio y resultados.	4
III. Gobierno Corporativo.	12
IV. Perfil de riesgos.	26
V. Evaluación de la solvencia.....	30
VI. Gestión de capital.	34
VII. Modelo interno.....	36
VIII. Anexo de información cuantitativa.....	37



Fundamento Legal y Normativo

El presente informe se realiza de conformidad con lo establecido en los artículos 307 y 308 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF) y Título 24, Capítulo 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), en la que se establece que las Instituciones deberán elaborar y dar a conocer al público en general un Reporte sobre la Solvencia y Condición Financiera (RSCF), que contenga información cuantitativa y cualitativa relativa a su información corporativa, financiera, técnica, de Reaseguro, de Reafianzamiento, de administración de riesgos, regulatoria, administrativa, operacional, económica, de nivel de riesgo, de solvencia y jurídica.

I. Resumen Ejecutivo.

Breve resumen del contenido del RSCF, el cual mostrará cualquier cambio significativo que haya ocurrido en la suscripción de negocios, perfil de riesgos, posición de solvencia o en el sistema de gobierno corporativo desde el último período reportado.

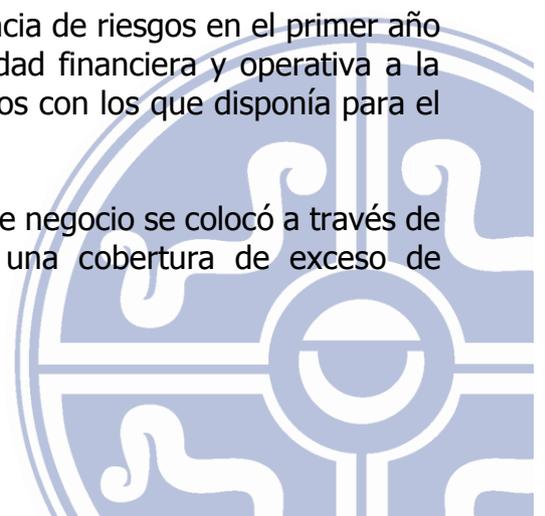
La evolución de la condición financiera de Tláloc Seguros, S.A. a un año de haber iniciado operaciones, muestra fortalecimiento, apoyada en una adecuada selección y transferencia de riesgos así como en el estricto control del gasto.

Durante el ejercicio en análisis, la suscripción de negocios superó las expectativas mostradas en las proyecciones operativas y financieras:

1. En el seguro comercial, se ha llevado a cabo una selección de riesgos muy cuidadosa, que si bien ha mostrado un crecimiento moderado durante el año, se ha incrementado de manera constante.
2. En el seguro agrícola catastrófico, se superaron las metas y las estimaciones de ingresos comparadas con las que se proyectaron para el inicio de operaciones e incluso, las revisadas en el transcurso del año. Asimismo, se desarrolló y colocó la primera cobertura acuícola catastrófica del país.
3. Se logró penetrar en un tercer nicho de mercado, el de reaseguro, participando con una cobertura de exceso de pérdida para los riesgos suscritos por el Fondo de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas.

La estrategia implementada en el 2016 para la transferencia de riesgos en el primer año de operaciones resultó fundamental para otorgar viabilidad financiera y operativa a la aseguradora, en función de sus niveles de capital y activos con los que disponía para el inicio de operaciones.

Con base en esta premisa, la cartera de todas las líneas de negocio se colocó a través de esquemas proporcionales; adicionalmente se adquirió una cobertura de exceso de pérdida para cubrir los riesgos retenidos.



En la perspectiva del riesgo, la estrategia permitió a la aseguradora contar con los recursos de capital propios y contingentes suficientes para garantizar totalmente el interés de sus asegurados sin menoscabo de sus finanzas.

En la perspectiva financiera, este esquema le permitió fundear su operación y crear capital de trabajo, generando adicionalmente un resultado técnico positivo, fortaleciendo la situación financiera y las coberturas reglamentarias.

Una variable adicional que apoyó la adecuada condición financiera de la aseguradora al cierre del ejercicio 2016, fue su razonabilidad del gasto de operación en función del proceso de inicio de operaciones, toda vez que correspondieron a los estrictamente indispensables para la operación de la empresa guardando una relación favorable respecto del volumen de primas suscritas.

En una perspectiva externa, es importante destacar la opinión favorable de la evolución de la condición financiera emitida por los auditores externos financieros, el actuarial y la calificadora crediticia.

Ernst and Young, auditor externo financiero para el ejercicio 2016, emitió su opinión respecto de la situación financiera de la empresa sin salvedades.

El actuario externo independiente, Pedro Mejía Tapia, emitió su dictamen correspondiente al cierre del ejercicio 2016 sobre la situación y suficiencia de las reservas técnicas de la operación de daños en el ramo agrícola y de animales, constituidas por Tláloc Seguros, en el que se destaca la suficiencia de dichas reservas, señalando:

"La Compañía posee un amplio margen de solvencia, ya que los Fondos Propios Admisibles equivalen a 3.14 veces el Requerimiento de Capital de Solvencia al 31 de diciembre de 2016, lo cual revela un aprovechamiento adecuado de los recursos de Capital y el potencial de crecimiento que posee la Institución de Seguros, en función de los recursos de Capital con los que cuenta"

La calificadora Fitch Ratings afirmó la calificación de fortaleza financiera de Tláloc Seguros, S.A. en 'BBB-(mex)', con perspectiva de calificación estable.

"Se fundamenta en el cumplimiento de los escenarios viables de su plan de negocios y estrategia, en términos de crecimiento en primas, resultados técnicos y netos positivos, y un manejo adecuado del capital en su inicio de operaciones.

"Se sustenta en la generación interna de capital buena, niveles de rentabilidad adecuados, políticas conservadoras de su portafolio de inversiones y una protección de reaseguro diversificada en reaseguradores de calidad crediticia alta."

Con base en lo expuesto, Tláloc Seguros, S.A. se encuentra operando dentro de los parámetros legales establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) y, su condición financiera muestra solidez para salvaguardar el interés de sus asegurados, así como para la consecución de sus planes de desarrollo.



II. Descripción general del negocio y resultados.

Se deberá describir la información general y naturaleza del negocio de la Institución y el ámbito externo a ésta, es decir, asuntos o eventos externos relevantes para su operación que hayan ocurrido en el año. La descripción a que se refiere este inciso debe incluir, cuando menos, lo siguiente:

a) Del negocio y su entorno.

Ante la importancia que reviste la necesidad de complementar la disponibilidad de esquemas de coberturas de aseguramiento al medio rural, un grupo de inversionistas relacionados con el sector agrario mexicano e interesados en contribuir con el desarrollo y fortalecimiento del campo, decidieron conjuntar esfuerzos para ampliar y mejorar la oferta del seguro agropecuario, a través de la operación de una institución de seguros especializada en el ramo agrícola y de animales denominada Tláloc Seguros, S.A.

Nuestra empresa tiene la meta inicial de cubrir una parte de los vacíos que se presentan actualmente en el mercado, consolidarse en el mediano plazo como una institución sólida bajo el principio de fortalecer sus reservas técnicas en los años de siniestralidad reducida y ser una opción confiable para el gobierno federal y para los agricultores en materia de cobertura de seguros agropecuarios.

1. La situación jurídica y el domicilio fiscal.

ANTECEDENTES

- a) Mediante escritura pública número 34,471, de fecha 06 de marzo de 2015, otorgada ante la fe del licenciado Juan Luis Montes de Oca Monzón, Notario Adscrito de la Notaria Pública número 19 de Querétaro, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro bajo el folio mercantil 48034-1, el 09 de marzo de 2015, se hizo constar la constitución de Tláloc Seguros, S.A.
- b) Mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de marzo de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó la constitución y organización de Tláloc Seguros, S.A. como empresa privada de seguros.
- c) Mediante oficio 366-III-313/15, del 16 de abril de 2015, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público aprobó la escritura constitutiva de TLÁLOC SEGUROS, S.A., referida en el antecedente "a".

Al cierre del ejercicio del ejercicio 2016, Tláloc Seguros, S.A. se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, y sin contingencia legal alguna.

La ubicación de la casa matriz y el domicilio fiscal de Tláloc Seguros, S.A. es AV. Tecnológico Sur No. 100, Piso 3. Despacho 301. Colonia San Angel, Santiago de Querétaro, Qro. C.P. 76030.



2. Principales accionistas de la Institución, su porcentaje de participación y, en su caso, la ubicación de la casa matriz.

Tláloc Seguros, S.A.
(Principales accionistas)

ACCIONISTAS	PORCENTAJE
Hugo Eduardo Braña Muñoz	33.15%
Juan Carlos Gutiérrez Borbolla	33.15%
Gregorio Tricio Sierra	16.58%

3. Las operaciones, ramos y subramos para los cuales se encuentre autorizada la Institución, así como la cobertura geográfica y, en su caso, los países en los que mantiene operaciones, directamente o a través de subsidiarias, resaltando específicamente cualquier cambio importante ocurrido durante el año.

- a) Mediante oficio 06-367-III-2.2/05910, del 10 de julio de 2015, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas tuvo a bien emitir el DICTAMEN FAVORABLE para que Tláloc Seguros, S.A., iniciara la operación de los seguros en el ramo agrícola y de animales.
- b) Mediante oficio 06-367-III-2.1/06181, del 10 de julio de 2015 la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas hizo del conocimiento de esta institución que le asignó como número de identificación definitivo el S-0123.

Tláloc Seguros, S.A. opera únicamente en la república mexicana. No tiene sucursales, ni subsidiarias.

4. Los principales factores que hayan contribuido positiva o negativamente en el desarrollo, resultados y posición de la Institución desde el cierre del ejercicio anterior.

Un aspecto fundamental que durante todo el ejercicio 2016 ha impactado la condición financiera de la aseguradora se refiere a los requerimientos regulatorios de Capital de Solvencia por el efecto de la Pérdida Máxima Probable, la Reserva de Riesgos en Curso en lo que corresponde a los gastos de administración y el margen de riesgo.

Derivado de la implementación de Solvencia II en las Instituciones de Seguros, a partir de la entrada en vigor de la LISF y de en abril de 2015; la CNSF robusteció el marco jurídico en materia de seguros conforme a los estándares y mejores prácticas internacionales con el propósito de reducir la probabilidad de que las empresas de seguros enfrenten problemas que pongan en riesgo el interés de sus asegurados, garantizando la disciplina financiera en el marco regulatorio, la auto-disciplina y la

disciplina de mercado; es decir, fortalecer el gobierno corporativo de las Instituciones de Seguros.

En este contexto, el pilar fundamental de esta nueva regulación corresponde a la solvencia financiera a través de la adecuada determinación y control de las reservas técnicas y los requerimientos de capital, el manejo prudencial de sus inversiones y la eficiente y transparente transferencia de riesgos; todo ello, en el marco regulatorio determinado a través de la LISF y CUSF.

No obstante las medidas implementadas por la Institución para acotar el riesgo y la determinación precisa de los requerimientos de capital de la aseguradora en función de la nueva regulación, la situación financiera de la empresa muestra un impacto considerable en los recursos que es necesario mantener para sustentar la operación de la empresa en la perspectiva regulatoria:

- a) Pérdida Máxima Probable y Requerimiento de Capital de Solvencia, toda vez que durante los primeros meses del ejercicio se presentó un incremento considerable en el monto de la PML y RCS, sin embargo; con la circular modificatoria emitida por la CNSF, a partir de julio guarda una relación adecuada con los riesgos suscritos. Resulta trascendente conocer el modelo que se encuentra en desarrollo para conocer el impacto real en la situación financiera de la aseguradora.
- b) Reserva de Riesgos en Curso, en adición a la reserva que debe constituirse e incrementarse de acuerdo con la nota técnica registrada ante la CNSF por los riesgos suscritos pendientes de devengar, ésta tiene un recargo por gastos de administración (en razón que la aseguradora no cuenta con estadística propia) de la prima neta de tarifa no devengada que debe fondearse con recursos de capital, generando una presión directa sobre las finanzas de la aseguradora.

Este recargo llega a ser superior a las primas por devengar, lo que distorsiona la naturaleza de la Reserva de Riesgos en Curso, toda vez que en lugar de mostrar las primas suscritas por devengar, muestra mayormente el saldo de la provisión de gastos administrativos por devengar.

5. Información sobre cualquier partida o transacción que sea significativa realizada con personas o Grupos de Personas con las que la Institución mantenga Vínculos de Negocio o Vínculos Patrimoniales.

Al cierre del ejercicio 2016, Tláloc Seguros, S.A. no tiene Vínculos de negocio ni Vínculos patrimoniales.

6. Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes, así como transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados.



Al cierre del ejercicio 2016 no se realizaron transacciones significativas con los accionistas, miembros del consejo de administración y Directivos Relevantes, pago de dividendos a los accionistas y participación de dividendos a los asegurados.

7. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberá incluir una descripción de la estructura legal y organizacional del grupo y demás asuntos importantes de la participación, operación y resultados de las subsidiarias y filiales.

Al cierre del ejercicio 2016 Tláloc Seguros, S.A. no pertenece a ningún Grupo Empresarial.

b) Del negocio y su entorno.

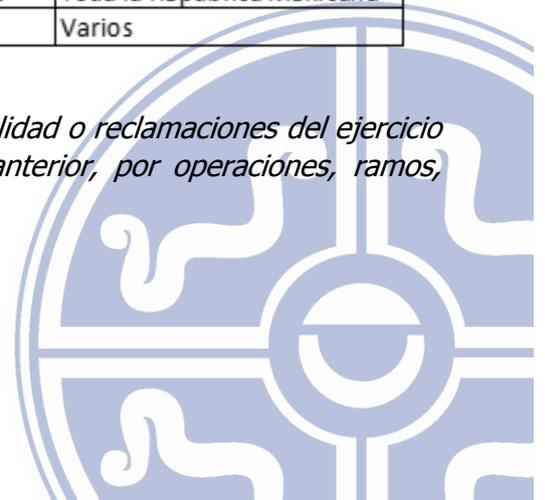
Las Instituciones describirán, de manera general, las actividades de suscripción durante el año, indicando:

1. Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.

Durante el ejercicio 2016 se operaron diferentes productos que a continuación se detallan:

Ramo	Producto	Subramo	Emisión Área Geográfica (Estados)
Agrícola	Agrícola Elemental	Inversión	Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Querétaro
Agrícola	Agrícola Catastrófico Básico	Catastrófico	Coahuila, Guanajuato, Guerrero y San Luis Potosí
Ganadero	Seguro Ganadero	Radicación	Guanajuato, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí
Ganadero	Seguro Ganadero Alta Mortalidad	Alta Mortalidad	Jalisco, Michoacán y Querétaro
Ganadero	Ganadero Alta Mortalidad Franquicia Fija	Alta Mortalidad	Colima
Ganadero	Catastrófico para Peces	Catastrófico	Hidalgo
Otros	Seguro Agropecuario Catastrófico FIRCO	Catastrófico	Toda la República Mexicana
	Reaseguro Tomado		Varios

2. Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad o reclamaciones del ejercicio de que se trate, comparados con los del ejercicio anterior, por operaciones, ramos, subramos y área geográfica.



**Costo de Adquisición 2016
(Comisiones a agentes)**

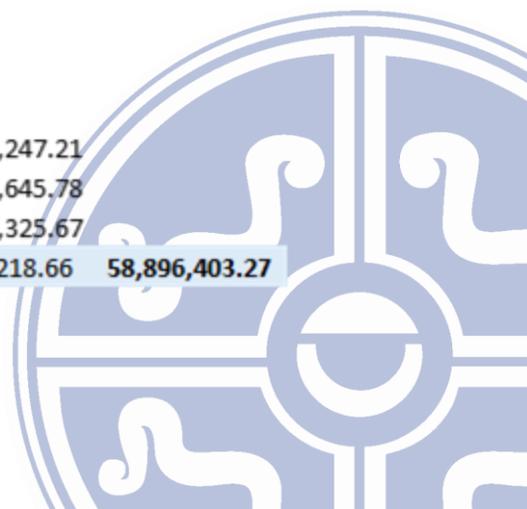
Agrícola	529,952
Chihuahua	4,233
Guanajuato	516,476
Guerrero	3,816
Oaxaca	5,427
Ganadero	35,046
Guanajuato	7,267
Michoacán de ocampo	18,829
San Luis Potosí	8,951
Total	564,999

Durante el ejercicio 2015, no se registraron comisiones a agentes.

**Comisiones de Reaseguro y Retrocedido
2015 y 2016**

Estado	Agrícola	Ganadero	Otros (acuícola-ganadero)	2015
Querétaro	174,298.11			
Guanajuato	132,574.41	4,916.95		
Totales	306,872.52	4,916.95		311,789.47

Estado	Agrícola	Ganadero	Otros (acuícola-ganadero)	2016
Querétaro	45,861.36	1,213.78		
Guanajuato	5,796,035.27	23,156.15		
Guerrero	13,316,529.46			
Michoacán	86,121.56	51,816.45		
Coahuila	1,284,230.20			
San Luis Potosí	24,525,080.78	25,981.37		
Campeche	55,693.03			
Chihuahua	10,477.29			
Oaxaca	13,431.83			
Jalisco		14,156.08		
Colima		70,400.00		
Hidalgo			85,247.21	
Firco			11,371,645.78	
CNOG-Tomado			2,119,325.67	
Totales	45,133,460.78	186,723.83	13,576,218.66	58,896,403.27



Costo de Siniestralidad 2016 reclamaciones ocurridas

2016	Reclamaciones ocurridas
Agrícola	54,937,114
Campeche	15,818
Coahuila	1,672,125
Guanajuato	5,818,185
Guerrero	4,915,500
Michoacán	54,435
Querétaro	157,466
San Luis Potosí	42,303,585
Ganadero	18,375
Guanajuato	18,375
Total	54,955,489

Dado el inicio de operaciones, durante el ejercicio 2015 solo se registró una reclamación en el ramo ganadero por la cantidad de \$ 10,294.00

- 3. Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas, entendiéndose por éstas los pagos o compensaciones efectuados por una Institución a personas físicas o morales que participen en la intermediación o que intervengan en la contratación de los productos de seguros o en la celebración de contratos de fianzas, adicionales a las Comisiones o Compensaciones Directas consideradas en el diseño de los productos.*

Con respecto al 2016, se trabajó únicamente con cuatro agentes considerando sólo los productos del Seguro Agrícola Elemental y Seguro Ganadero tanto de Radicación como de Alta Mortalidad cuyo importe total de comisiones efectivamente pagadas ascendió a \$ 564,998.60

- 4. Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se deberán presentar las operaciones y transacciones relevantes dentro del mismo, el desempeño financiero de las actividades de suscripción, incluyendo transacciones relevantes con otras filiales, transferencias derivadas de contratos financieros, incluyendo préstamos y aportaciones de capital en efectivo o en especie, y programas de Reaseguro o Reafianzamiento.*

Al cierre del ejercicio 2016 Tláloc Seguros, S.A. no pertenece a ningún Grupo Empresarial.

c) Del desempeño de las actividades de inversión. Se describirá, de manera general, el desempeño financiero de las inversiones de la Institución durante el año del reporte, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos en las presentes Disposiciones, revelando:

- 1. Información sobre los criterios de valuación empleados, así como sobre las ganancias o pérdidas de inversiones, y cuando proceda, de sus componentes.*

El portafolio de inversiones de la Institución está integrado por valores en moneda nacional emitidos por el Gobierno Federal específicamente CETES, mismos que fueron

clasificados al momento de su adquisición para financiar la operación, considerando las normas específicas en lo referente a su reconocimiento, valuación y presentación en los estados financieros.

Las inversiones en valores gubernamentales, al momento de su compra, se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el Proveedor Integral de Precios (PIP), dicha valuación se realiza al cierre de cada mes. El devengamiento del rendimiento (intereses) se determina conforme al Método de Interés Efectivo. Dichos rendimientos se reconocen en el estado de resultados al igual que los ajustes resultantes por la valuación de inversiones ya sean incrementos o decrementos.

2. *Información acerca de transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados.*

Al cierre del ejercicio 2016 no se realizaron transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes, transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial, reparto de dividendos a los accionistas y la participación de dividendos a los asegurados.

3. *El impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles, así como de los instrumentos financieros.*

Las amortizaciones y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles se reconocen en el resultado del ejercicio, contra la disminución del activo. Las amortizaciones de los instrumentos financieros clasificadas para financiar la operación se reconocen en el resultado del ejercicio.

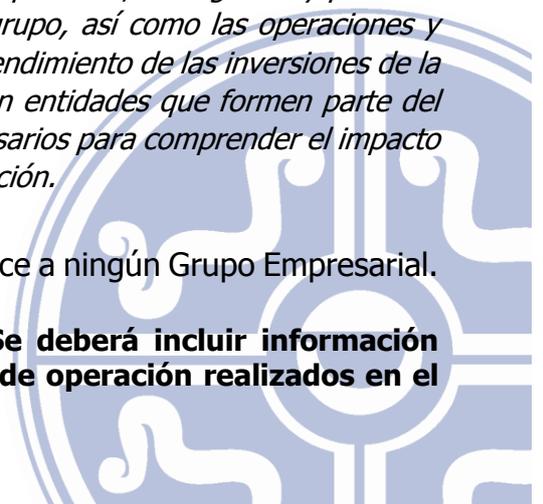
4. *Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de la Institución.*

Durante el ejercicio 2016 no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de las actividades de inversión.

5. *Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, los ingresos y pérdidas de inversiones significativas en las entidades del grupo, así como las operaciones y transacciones relevantes dentro del grupo para el rendimiento de las inversiones de la Institución. Esto podría incluir las transacciones con entidades que formen parte del mismo Grupo Empresarial y saldos pendientes necesarios para comprender el impacto potencial sobre los estados financieros de la Institución.*

Al cierre del ejercicio 2016 Tláloc Seguros, S.A. no pertenece a ningún Grupo Empresarial.

- d) De los ingresos y gastos de la operación. Se deberá incluir información general en materia de los ingresos y gastos de operación realizados en el año, separados por asunto, tipo o función.**



Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, se requerirá mostrar la separación de dichos conceptos señalando los que se deriven de operaciones con las entidades del Grupo Empresarial.

- Ingresos

Los ingresos por derechos o productos de pólizas se reconocen al momento en que el área de suscripción emite la póliza y hace del conocimiento y entrega de la misma al área financiera, así como de las resoluciones por cancelación de primas.

Al cierre del ejercicio 2016 el detalle de los ingresos fue como sigue:

Estado de resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cifras en millones de pesos)

Ingresos		<u>0.06</u>
Derechos o productos de pólizas	<u>0.05</u>	
Ingresos Varios	<u>0.0</u>	

- Gastos operativos

Los gastos mostrados en el estado de resultados de la Institución se presentan de acuerdo a su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente el margen financiero y los resultados operativos de la Institución.

Al cierre del ejercicio 2016 el detalle de los Gastos de Operación Netos fueron los siguientes:

Estado de resultados del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2016
(Cifras en millones de pesos)

Gastos de Operación		<u>40.62</u>
Gastos Administrativos y Operativos	<u>29.11</u>	
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	<u>11.02</u>	
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>0.50</u>	
 Ingresos y Gastos de operación netos		 <u>40.57</u>

Los ingresos y gastos de operación separados por asunto, tipo o función al Cierre del ejercicio 2016 son los siguientes:



Ingresos

Asunto	Tipo	Función	Monto
Derechos	Productos de Pólizas	Agrícola	0.04
Derechos	Productos de Pólizas	Ganadero	0.01
Otros	Ingresos Varios	Agrícola	0.01
			<u>0.06</u>

Gastos de Operación

Asunto	Tipo	Función	Monto
Gasto	Gastos Administrativos y Operativos	Agrícola	29.1
Gasto	Remuneraciones y Prestaciones al Personal	Agrícola	11.0
Gasto	Depreciaciones y Amortizaciones	Agrícola	0.5
			<u>40.6</u>
Ingresos y Gastos de operación netos			<u>40.57</u>

e) Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto del desempeño del negocio cuya relevancia lo amerite.

La Institución no cuenta con más información respecto del desempeño del negocio cuya relevancia amerite poner a disposición del público en general.

III. Gobierno Corporativo.

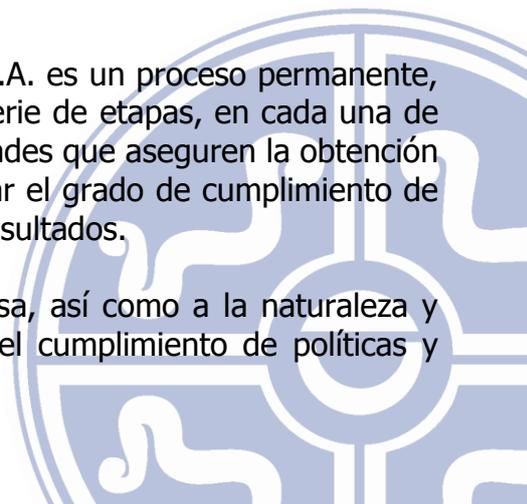
Las Instituciones describirán, de manera general, la estructura de su gobierno corporativo, para facilitar la comprensión de su negocio. Dicha descripción incluirá información relativa a los siguientes aspectos:

a) Del sistema de gobierno corporativo:

1. *La descripción del sistema de gobierno corporativo de la Institución, vinculándolo a su perfil de riesgo.*

El Sistema de Gobierno Corporativo de Tláloc Seguros, S.A. es un proceso permanente, sistemático y estructurado, lo que implica cumplir una serie de etapas, en cada una de las cuales a su vez deben desarrollarse diferentes actividades que aseguren la obtención de información objetiva, válida y confiable, para ponderar el grado de cumplimiento de las funciones y responsabilidades, así como el logro de resultados.

De acuerdo al volumen de las operaciones de la empresa, así como a la naturaleza y complejidad de sus actividades se establece y verifica el cumplimiento de políticas y procedimientos en materia de:



- Control Interno

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, de acuerdo con los artículos 69 y 70 de la LISF, así como los Capítulos 3.1. y 3.3. de la CUSF, la Institución integró el Sistema de Control Interno.

El Sistema de Control Interno consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus operaciones.

Dicho sistema consta de procedimientos operativos, administrativos y contables, de un marco de control interno, de mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la Institución, así como de una función permanente de comprobación de las actividades de la misma.

El Sistema de Contraloría Interna se diseñó acorde con las características individuales de la Institución, como el grado de centralización y delegación en la toma de decisiones, así como la capacidad y efectividad de sus sistemas de información, y toma en cuenta la escala, naturaleza y complejidad de sus operaciones. Este sistema está documentado en el Manual de Control Interno que fue aprobado por el Consejo de Administración.

- Auditoría Interna

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, el artículo 69 de la LISF y el Capítulo 3.4. de la CUSF, establecen que las instituciones de seguros deben contar con un sistema efectivo y permanente de revisión del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus actividades.

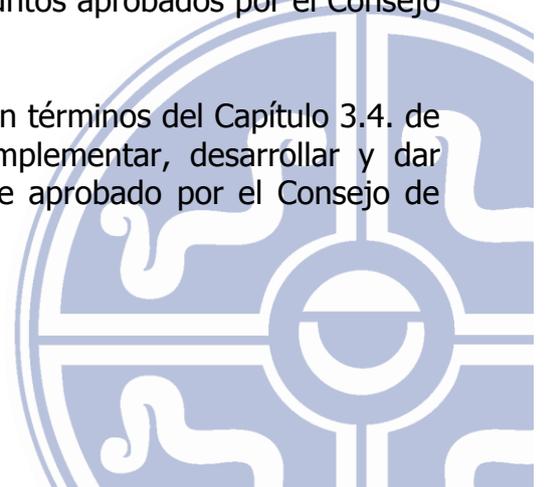
Para tal efecto la Institución cuenta:

Con un área denominada Auditoría Interna, la cual está integrada a su estructura organizacional y es independiente de las funciones operativas. Se encarga de la revisión y verificación del cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus actividades.

La integración del Área de Auditoría Interna a la estructura orgánica de la Institución y el nombramiento de la persona que la preside fueron asuntos aprobados por el Consejo de Administración.

El área cuenta con un Manual de Auditoría Interna que en términos del Capítulo 3.4. de la CUSF, comprende las funciones y procesos para implementar, desarrollar y dar seguimiento al Sistema de Auditoría Interna, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración.

- Administración de Riesgos



Con la finalidad de dar cumplimiento a los artículos 69 y 70 de la LISF y al Capítulo 3.2 de la CUSF, se creó dentro de la estructura organizacional la Subdirección de Administración de Riesgos, la cual tiene por objeto vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables, y vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Para tal efecto la Institución cuenta:

Con un área denominada Subdirección de Administración de Riesgos, la cual está integrada a su estructura organizacional y se le considera de forma permanente en las decisiones estratégicas de la empresa.

La integración del área de la Subdirección de Administración de Riesgos a la estructura orgánica de la Institución y el nombramiento de la persona que la preside, fueron asuntos que se aprobaron por el Consejo de Administración. El área cuenta con un Manual de Administración de Riesgos que en términos del Capítulo 3.2. de la CUSF, comprende de manera clara y explícita los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos consistentes con el plan de negocios de la Institución, e incluye los procesos y procedimientos necesarios para vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar de manera continua los riesgos a que pueda estar expuesta la Institución, de manera individual y agregada, así como los límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos.

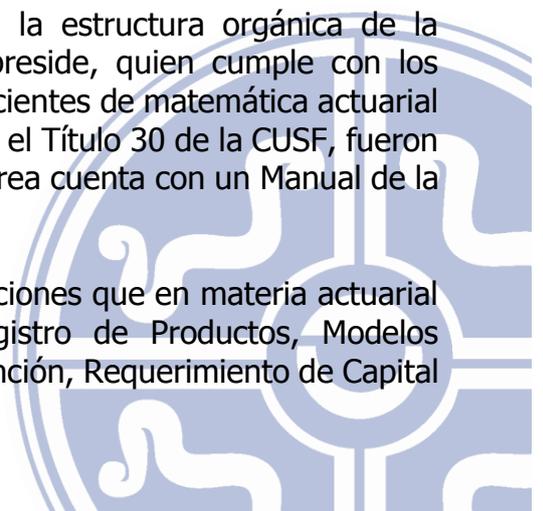
El Manual de Administración de Riesgos de Tláloc Seguros, S.A., fue aprobado por el Consejo de Administración.

- Función Actuarial

De acuerdo con los artículos 69 y 70 de la LISF y el Capítulo 3.5. de la CUSF, la Institución cuenta con un área denominada Subdirección de Actuarial, la cual está integrada a su estructura organizacional y se encarga, entre otras funciones, del diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros para que se ajusten a la LISF, a la CUSF y a la demás normatividad aplicable; y del cálculo y valuación de las reservas técnicas.

La integración del área de la Subdirección Actuarial a la estructura orgánica de la Institución y el nombramiento de la persona que la preside, quien cumple con los requisitos en materia de conocimientos y experiencia suficientes de matemática actuarial y financiera y estadística según lo previsto en la LISF y en el Título 30 de la CUSF, fueron asuntos aprobados por el Consejo de Administración. El área cuenta con un Manual de la Función Actuarial.

En el Manual de la Función Actuarial se describen las funciones que en materia actuarial realiza la Institución de acuerdo a lo siguiente: Registro de Productos, Modelos Actuariales de Reservas Técnicas, Límite Máximo de Retención, Requerimiento de Capital



de Solvencia, Prueba de Solvencia Dinámica, Elaboración de Tarifas, Valuación de Reservas Técnicas, Estadística y Pérdida Máxima Probable.

- Contratación de Servicios con Terceros

La Institución cuenta con un Manual para la Contratación de Servicios con Terceros aprobado por el Consejo de Administración, cuya implementación es responsabilidad del Director General, apoyado por todas las áreas de la empresa. Este documento comprende políticas y procedimientos que garantizan que las funciones operativas relacionadas con la actividad de la Institución que se contraten con terceros, cumplan en todo momento con las obligaciones previstas en la LISF, en la Circular Única de Seguros y de Fianzas y en la demás normatividad aplicable.

Asimismo, con la finalidad de dar respuesta al volumen de la operación de la Institución y a la consecución de su misión, visión y objetivos se tienen implementados varios documentos entre Manuales, Políticas y Reglamentos. Entre los más relevantes; el Código de Conducta, el cual tiene como objetivo mantener un manejo prudente y adecuado de la Institución, así como una aplicación consistente de las normas, políticas y procedimientos, en toda su estructura organizacional, asegurando que cada persona que forma parte de ella, tenga un comportamiento alineado con los valores institucionales dentro y fuera de la empresa.

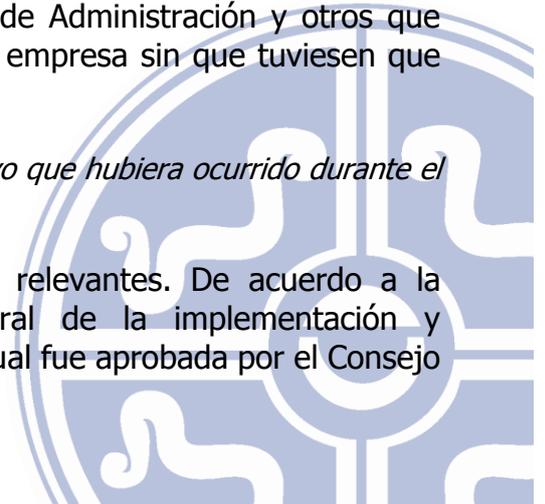
El Código de Conducta de la empresa responde no sólo al cumplimiento de la normatividad establecida, sino a la convicción de que cada persona que forma parte de la organización deberá actuar apegada a la filosofía de la empresa, esto es, siempre orientada a la misión, visión, objetivos y valores institucionales.

En términos generales el Sistema de Gobierno Corporativo de Tláloc Seguros funciona como un diagnóstico que permite detectar los aciertos y las oportunidades de mejoramiento, para orientar la toma de decisiones y el diseño de acciones en diferentes niveles, apoya el mejoramiento continuo de la calidad del mismo, ya que constituye una herramienta de seguimiento de los procesos y los resultados, en relación con las metas y los objetivos de la Institución. En ese sentido, trimestralmente se presenta un Informe del Sistema de Gobierno Corporativo al Consejo de Administración de la Institución.

La implementación, desarrollo y seguimiento del Sistema de Gobierno Corporativo se sustenta en órganos de gobierno y otros instrumentos normativos internos de la Institución, algunos de ellos aprobados por el Consejo de Administración y otros que fueron instituidos como parte de la administración de la empresa sin que tuviesen que ser autorizados por algún órgano de la misma.

2. Cualquier cambio en el sistema de gobierno corporativo que hubiera ocurrido durante el año.

Durante el ejercicio 2016 no se presentaron cambios relevantes. De acuerdo a la regulación vigente se realizó una Evaluación Integral de la implementación y funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo la cual fue aprobada por el Consejo de Administración de la Institución.



3. La estructura del Consejo de Administración, señalando a quienes fungen como consejeros independientes y su participación en los comités existentes.

El Consejo de Administración apoyado en la Dirección General establece la estructura y las líneas de comunicación para planificar, ejecutar, controlar y evaluar periódicamente las actividades de la Institución. Las principales funciones y responsabilidades asignadas a todos los niveles de la Institución son las siguientes:

Consejo de Administración: Definición y aprobación del Sistema de Gobierno Corporativo, así como las medidas que resulten necesarias para su adecuado funcionamiento. Se mantiene informado y cuestiona a la Dirección General y en caso de ser necesario, aporta orientaciones con respecto a las decisiones más significativas.

Dirección General: Responsable de diseñar, monitorear, evaluar y establecer mejoras al Sistema de Control Interno. Asegurar y verificar que las operaciones y actividades de la Institución, se realicen conforme a los procedimientos administrativos implementados, que propicien una operación ordenada y eficiente, que prevengan y reduzcan los errores en el desarrollo de sus actividades.

TLÁLOC SEGUROS, S.A. ESTRUCTURA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
Nombre	Cargo	Otros Cargos
Hugo Eduardo Braña Muñoz	Presidente	-----
Jorge Enrique Braña Muñoz	Presidente Suplente	-----
Juan Carlos Gutiérrez Borbolla	Consejero Propietario	-----
Emilio Sebastián Gutiérrez Borbolla	Consejero Suplente	-----
Gregorio Tricio Sierra	Consejero Propietario	-----
Carlos Roberto Braña Muñoz	Consejero Suplente	-----
Luis Guas Camino	Consejero Propietario	-----
Bernardo García Camino	Consejero Suplente	Integrante de los Comités de Auditoría e Inversiones
Ignacio Loyola Vera	Consejero Propietario	Secretario del Comité de Auditoría e Integrante de los Comités de Inversiones y Reaseguro
José Antonio Núñez Saénz	Consejero Suplente	-----
Francisco Mayorga Castañeda	Consejero Independiente Propietario	-----
Francisco Javier Mayorga Campos	Consejero Independiente Suplente	-----
Suhaila María Núñez Elías	Consejero Independiente Propietario	Presidente del Comité de Auditoría e Integrante del Comité de Inversiones
Yvett de Guadalupe Coutiño Audiffred	Consejero Independiente Suplente	-----
Francisco Núñez Kaufmann	Secretario del Consejo de Administración	-----
Genaro Montes Díaz	Comisario Propietario	-----
Carlos José Montañéz Villafaña	Comisario Suplente	-----



Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, la Institución ha integrado el expediente de cada uno de los miembros del Consejo de Administración, en el que se sustenta la calidad técnica, honorabilidad, historial crediticio satisfactorio, así como los conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa, necesarios para mantener un manejo adecuado y prudente de la aseguradora.

4. *Si la Institución es parte de un Grupo Empresarial, deberá integrar una descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial.*

Al cierre del ejercicio 2016 Tláloc Seguros, S.A. no forma parte de un Grupo Empresarial.

5. *La explicación general de la forma en que el Consejo de Administración ha establecido la política de remuneraciones de Directivos Relevantes.*

Dada la especialización del giro de la Institución, se requiere personal altamente calificado y con experiencia probada en materia de seguros y, particularmente de seguros agropecuarios, cargos difíciles de cubrir, por lo que la empresa tiene establecido y autorizado por el Consejo de Administración un tabulador de sueldos y salarios para todos los colaboradores de la aseguradora, incluyendo a los Directivos Relevantes.

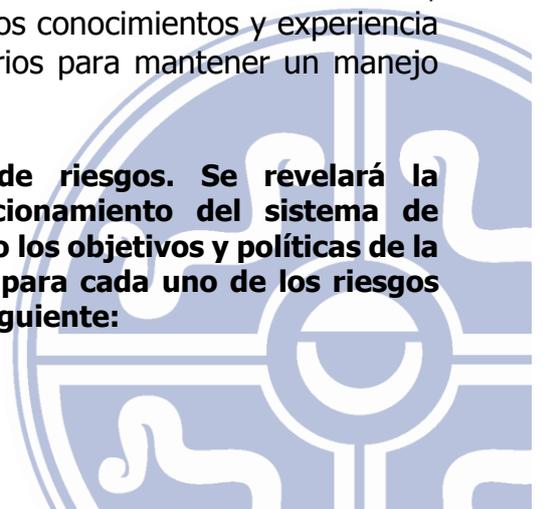
b) De los requisitos de idoneidad. La Institución deberá proporcionar información general sobre el proceso que sigue para evaluar la idoneidad de los Directivos Relevantes de la Institución y de quienes desempeñen otras funciones trascendentes de la Institución.

El proceso que se adopta para evaluar la idoneidad de los Directivos Relevantes de la Institución o de quienes desempeñan funciones trascendentes en la misma, es el de selección con base en el perfil profesional del puesto a ocupar y la experiencia y especialización de la persona idónea para éste.

En el presente caso se trata del Director General y de los Directores Operativo y Corporativo de la Institución, mismos que con base en su amplia experiencia en el sector asegurador y financiero, respectivamente, así como en los cargos que han ocupado durante varios años en diversas organizaciones en la materia, fueron seleccionados por ser las personas idóneas para tales efectos.

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo, la Institución ha integrado el expediente de cada uno de Directivos Relevantes, en el que se sustenta la calidad técnica, honorabilidad, historial crediticio satisfactorio, así como los conocimientos y experiencia en materia financiera, técnica o administrativa, necesarios para mantener un manejo adecuado y prudente de la aseguradora.

c) Del sistema de administración integral de riesgos. Se revelará la información general que describa el funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos, incluyendo los objetivos y políticas de la administración de riesgos en la Institución, para cada uno de los riesgos previstos en el cálculo del RCS, así como lo siguiente:



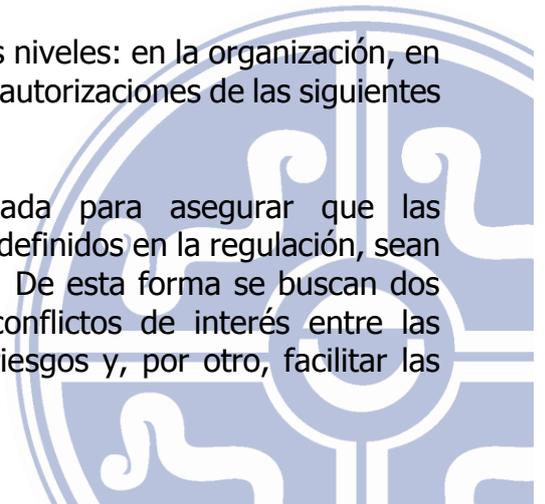
La Institución está expuesta a riesgos derivados de su propia operación, así como riesgos financieros, se ajusta a los límites de exposición aprobados por el Consejo de Administración, así como en las disposiciones normativas aplicables.

Se han definido las siguientes políticas en la materia:

1. La exposición a los distintos tipos de riesgo sólo será aceptable después de su análisis riguroso y mientras se respeten los límites y niveles de tolerancia autorizados por el Consejo de Administración.
2. Los riesgos incurridos serán objeto de supervisión continua y se informarán oportunamente al Consejo de Administración, al Grupo Directivo y a las áreas involucradas en su operación y en su control.
3. Asegurar que todas las exposiciones a los riesgos indicados en el fracción III del numeral 3.2.10 de la CUSF sean reconocidas por los niveles adecuados, evitando conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y niveles de tolerancia y la disminución de la recurrencia del riesgo por arriba de valores no autorizados.
4. Instrumentar, difundir y asegurar la correcta aplicación y auditabilidad de manuales de políticas y procedimientos para implantar eficazmente la administración de riesgos.
5. Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, a la Dirección General, a las autoridades reguladoras y a las áreas operativas de la Institución.
6. Los modelos y la metodología de control y reporte de riesgo seleccionados deben haber sido suficientemente revisados en la literatura, considerándose en el medio como recomendables, auditables y estables.
7. Las diferentes áreas de la Institución deben utilizar para la detección, registro y control de los riesgos en que incurra cada una, las mediciones realizadas conforme a métodos, modelos y procedimientos que sean del conocimiento y en su caso aprobados por el Área de Administración de Riesgos.

Asimismo, la Institución realiza el control de riesgos a tres niveles: en la organización, en la metodología de medición y en la estructura de límites y autorizaciones de las siguientes formas:

- La estructura organizacional está diseñada para asegurar que las exposiciones a los distintos tipos de riesgos definidos en la regulación, sean detectadas oportunamente para su control. De esta forma se buscan dos beneficios: por un lado, evitar posibles conflictos de interés entre las decisiones operativas y las de control de riesgos y, por otro, facilitar las



condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia de riesgos en niveles no autorizados.

- Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo se seleccionan de entre las mejores prácticas del medio financiero, siendo revisadas y recomendadas por el Área de Riesgos de la Institución como adecuadas para la operación y la integración de los portafolios de activos y pasivos de la Institución.
- La determinación de los límites de exposición y de los niveles de tolerancia, son evaluados metodológicamente por el Área de Riesgos y presentados al Consejo de Administración oportunamente.

1. Visión general de la estructura y la organización del sistema de administración integral de riesgos.

La responsabilidad de la exposición y la gestión de los riesgos en los que incurre cada área recaen en sus propios funcionarios. De este modo, el Área de Administración de Riesgos tiene un rol de soporte y coordinación para facilitar al titular de cada área lograr el cumplimiento cabal de los límites de exposición, objetivos y políticas en materia de riesgos establecidos para cada área en particular, así como ser responsable de la comunicación directa del estatus que guarda la administración de riesgos en la Institución para el Consejo de Administración.

El funcionario que ocupa el cargo de Administrador de Riesgos fue aprobado por el Consejo de Administración en su primer sesión ordinaria de 2015, el área fue establecida de manera que existe independencia entre ésta y las áreas operativas de la Institución.

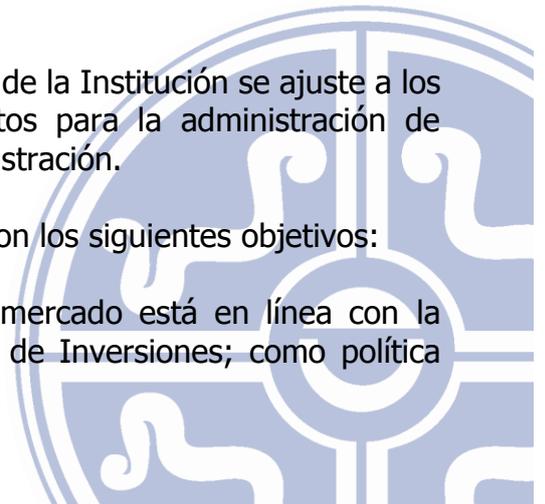
Para dar cumplimiento a la normatividad aplicable, el área de Administración de Riesgos reporta de manera directa de forma trimestral al consejo de administración y mensualmente elabora un reporte informativo de la gestión de riesgos al Grupo Directivo de la Institución. (Dirección General, Dirección de Operaciones y Dirección Corporativa).

El objeto del Área de Administración de Riesgos es:

- Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean explícitamente cuantificables.
- Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

La exposición por tipo de riesgo se evalúa en particular con los siguientes objetivos:

- a) Riesgo de Mercado: La exposición al riesgo de mercado está en línea con la estrategia de inversión autorizada por el Comité de Inversiones; como política



interna todas las inversiones se realizan en instrumentos respaldados por el gobierno federal, lo que minimiza la exposición al riesgo.

- b) Riesgo de Liquidez: Considerando que existe un riesgo de liquidez intrínseco en cualquier instrumento financiero, el límite es medido conservadoramente. Adicionalmente, las inversiones se realizan en varias series a diferentes plazos, siempre a no más de 91 días.
- c) Riesgo de Crédito: El portafolio de inversiones no buscará incrementar su retorno esperado por la exposición al riesgo de crédito, ya sea emisor o contraparte, es por ello que todas las inversiones se realizan en instrumentos respaldados por el Gobierno Federal.
- d) Riesgo Operativo Legal: El objetivo primordial de cada funcionario y del Consejo de Administración es asegurarse de que las implicaciones jurídicas en las que se involucre la Institución sean siempre aplicando las mejores prácticas prudenciales posibles. El área jurídica de la Institución valida cualquier contrato antes de ser suscrito.
- e) Riesgo Operativo Tecnológico: La Institución mantiene la infraestructura de sistemas y comunicaciones necesaria para asegurar que los procesos de comercialización, operación y administración tengan la seguridad, precisión y continuidad adecuadas.
- f) Riesgo de Descalce: El riesgo de descalce estructural de activos y pasivos es constantemente monitoreado para identificar su origen en tasa y plazo y cuantificar con exactitud el nivel de calce logrado en estos factores de riesgo identificados.

2. Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo.

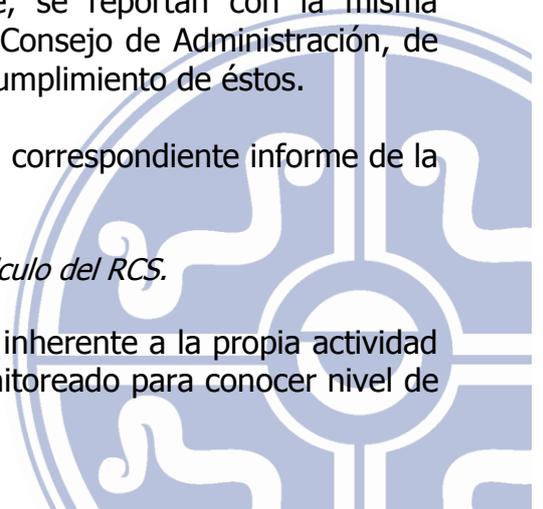
El perfil y estrategia de riesgo adoptada por la Institución es conservadora, iniciando por los instrumentos y plazos del portafolio de inversiones de acuerdo a lo establecido en el correspondiente manual.

Bajo aprobación del Consejo de Administración, se establecieron los límites de tolerancia al riesgo, los cuales son monitoreados mensualmente, se reportan con la misma periodicidad el Grupo Directivo y en forma trimestral al Consejo de Administración, de esta forma se garantiza el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de éstos.

En caso de que se incumpla algún límite, se notifica en el correspondiente informe de la situación.

3. Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS.

- a) Riesgo de Suscripción: El riesgo de suscripción es inherente a la propia actividad de la Institución, es por ello que se mantiene monitoreado para conocer nivel de



exposición que se tiene de acuerdo a la siniestralidad, exposición y severidad de la cartera para poder tener un estimado del impacto económico.

- b) **Riesgo de Concentración:** Una forma de reducirla exposición al riesgo que tiene la Institución, es diversificando las operaciones que realiza, para ello se monitorean los estados donde se tiene operación, así como la diversificación de las inversiones y de los contratos de reaseguro.

4. *Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes.*

De forma mensual se presenta un informe al Grupo Directivo, para que estén enterados de la exposición de la Institución a los diferentes riesgos monitoreados. Adicionalmente, trimestralmente se presenta al Grupo Directivo y Consejo de Administración, un informe global de los riesgos monitoreados, que son la base para de la exposición asumida por la Institución, así como de la inobservancia de los riesgos monitoreados.

Dentro de estos reportes se informa la exposición a los riesgos de: crédito, mercado, liquidez, descalce, concentración, suscripción y operacional; resultados de las pruebas de estrés y backtesting cuando apliquen; monitoreo de los límites de riesgo.

6. *Para las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, la información deberá ser proporcionada de manera independiente y mostrar en dónde se manejan y supervisan los riesgos dentro del Grupo Empresarial.*

Al cierre del ejercicio 2016 Tláloc Seguros, S.A. no pertenece a ningún Grupo Empresarial.

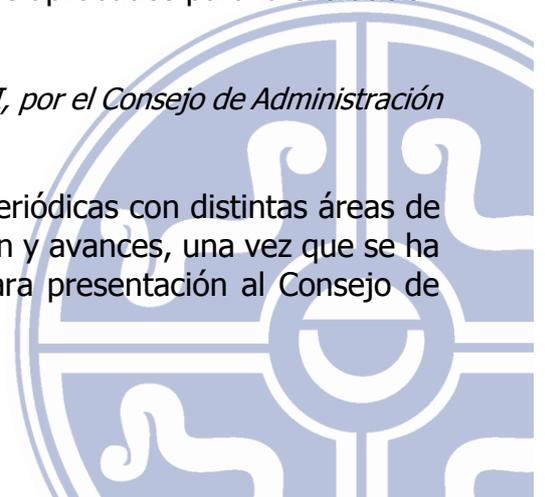
d) De la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI). Las Instituciones deberán proporcionar información general sobre el proceso que se ha implementado para cumplir con la ARSI como parte de su sistema de administración integral de riesgos. La revelación de este rubro deberá al menos incluir lo siguiente:

1. *Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos en la Institución.*

Para la ejecución de este proceso intervienen todas las áreas de la Institución, parte de sus procesos es preparar la información que será utilizada para la elaboración de la ARSI, con ésta se monitorean en apego a las políticas y principios aprobados para la evaluación de los riesgos.

2. *Descripción general de revisión y aprobación de la ARSI, por el Consejo de Administración de la Institución.*

Durante el desarrollo de la ARSI, se realizan reuniones periódicas con distintas áreas de la aseguradora incluyendo el Grupo Directivo para revisión y avances, una vez que se ha concluido la revisión del documento, este se prepara para presentación al Consejo de Administración.



Los resultados obtenidos, serán presentados como anexo a la documentación necesaria para la sesión del Consejo de Administración, quien es el órgano colegiado encargado de aprobar la ARSI y la implementación de las sugerencias presentadas derivadas de la misma.

3. *Descripción general de la forma en que la Institución ha determinado sus necesidades de solvencia, dado su perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos.*

La evaluación del perfil de riesgo de la Institución está basado en el plan de negocios aprobado por el Consejo de Administración, así como los reglamentos de operación de los diferentes comités con que cuenta la Institución y el cumplimiento normativo.

Para la determinación del Requerimiento del Capital de Solvencia, dado que la Institución la realiza por el método estatutario considerado en el Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (SCRCS), y para el cálculo de la Pérdida Máxima Probable (PML) se utiliza el sistema proporcionado por la CNSF, en el que se determina que no existe una desviación del cálculo, ratificada con las hipótesis que marca la regulación vigente. Adicionalmente, de forma mensual se monitorea la suficiencia de los activos para cubrir el RCS.

4. *Descripción general de la forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente;*

Los resultados obtenidos de la realización de la ARSI se presentan de manera anual al Consejo de Administración y se envía a la CNSF.

Se realizan revisiones para validar que las medidas y planes de mitigación aprobados por el Consejo de Administración se lleven a cabo.

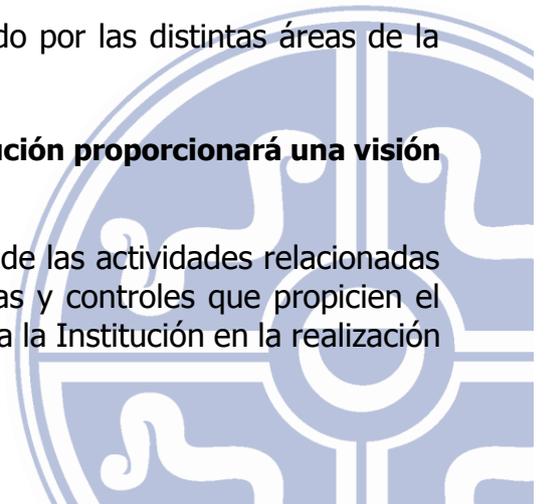
Derivado de la información obtenida, se determina el nivel de cumplimiento de la Institución al cierre del ejercicio, en cuanto a los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración y a los límites de establecidos por la regulación.

Concluidas las revisiones derivadas de esta autoevaluación, se realizan las propuestas que se consideren pertinentes para contribuir en la disminución de la exposición a los diferentes riesgos y no exceder los umbrales establecidos.

Todo el proceso es documentado internamente y revisado por las distintas áreas de la Institución.

e) Del sistema de contraloría interna. La Institución proporcionará una visión general de su sistema de contraloría interna.

El Sistema de Control Interno consiste en el desempeño de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de medidas y controles que propicien el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable a la Institución en la realización de sus operaciones.



Dicho sistema consta de procedimientos operativos, administrativos y contables, de un marco de control interno, de mecanismos adecuados de información a todos los niveles de la Institución, así como de una función permanente de comprobación de las actividades de la misma.

En el Sistema de Contraloría Interna se contemplan los lineamientos generales de control interno y se constituye en un esquema básico que da uniformidad a la apreciación conceptual y técnica de la Institución, mismos que se aplican en la materia, a la vez que orientan y sustentan las reglas a las que se sujetará, para alcanzar la transparencia, en el marco de la legalidad, ética y rendición de cuentas, así como contribuir al cumplimiento oportuno de los objetivos y metas institucionales.

El Sistema de Control Interno de la Institución es una función que recae sobre el Director General, cuyo desempeño, eficiencia y efectividad es responsabilidad del mismo.

Asimismo, el Director General es el encargado de crear un ambiente de control adecuado mediante una estructura organizativa efectiva, de sanas políticas de administración para así lograr que las leyes, políticas y controles internos sean asimilados de mejor forma por todos los trabajadores y funcionarios de la Institución. En este sentido, el sistema de gobierno corporativo de la Institución considera una estructura organizativa transparente y apropiada, una clara y adecuada distribución de funciones, así como mecanismos eficaces que garantizan la oportuna transmisión de la información a través de Manuales institucionales en los que se especifica la misión, visión, objetivos, funciones, responsabilidades, procesos, procedimientos y fundamentos normativos entre otros, para cada área de la Institución.

Adicionalmente, la Institución cuenta con un Código de Conducta que tiene como objetivo mantener un manejo prudente y adecuado de la aseguradora como ya se mencionó anteriormente.

En cuanto a la comunicación, existe un canal efectivo y transparente entre la Dirección General y el Consejo de Administración, de forma que ambas partes dispongan de la información necesaria para cumplir sus funciones en línea con los objetivos de la Institución, esencial para un clima de confianza, la cual coadyuva al flujo de información para la toma de decisiones.

f) De la función de auditoría interna. Se describirá el funcionamiento del Área de Auditoría Interna, incluyendo la manera que ésta garantiza la eficacia de los controles internos dentro de la Institución y cómo mantiene su independencia y objetividad con respecto a las actividades que se examinan.

El Área de Auditoría Interna forma parte de la estructura organizacional de Tláloc Seguros, S.A. y depende jerárquicamente del Consejo de Administración. Esta área revisa periódicamente, mediante pruebas, las políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración para el correcto funcionamiento de la Institución, así como que cumpla con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que le son aplicables. Asimismo, verifica que el sistema de contraloría interna funcione correctamente, sea

consistente con los objetivos y lineamientos aplicables en la materia, y sea suficiente y adecuado para la actividad de la compañía.

El responsable del Área de Auditoría Interna informa periódicamente por escrito el resultado de su gestión al Comité de Auditoría y al propio Consejo de Administración en cada sesión ordinaria. Adicionalmente, los resultados y recomendaciones derivadas de la función de auditoría interna son notificados al Consejo de Administración y a la Dirección General de la Institución, con el propósito de garantizar la aplicación de las medidas correctivas necesarias, y en su caso, el establecimiento de medidas de control interno adecuadas.

g) De la función actuarial. Se señalará la forma en que se implementa la función actuarial, exponiendo sus principales áreas de responsabilidad, así como una descripción de cómo se asegura que la función actuarial sea efectiva y permanente.

Como parte del Sistema de Gobierno Corporativo la función actuarial es desempeñada por personas con conocimientos y experiencia suficientes de matemática, actuarial, financiera y estadística.

Dentro de las principales áreas de responsabilidad actuarial se encuentran:

Determinar las primas de riesgo, calcular las reservas técnicas, el límite máximo de retención y el Requerimiento de Capital de Solvencia, necesarios para hacer frente a las obligaciones asumidas por la Institución.

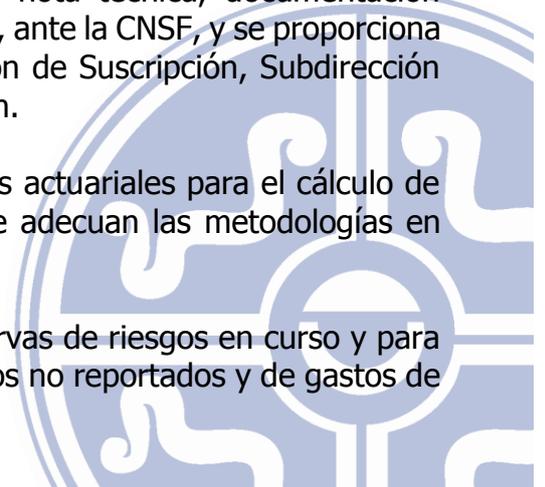
Así como funciones que se hacen de conocimiento a la CNSF; registro de los modelos actuariales: de productos, de valuación de reservas técnicas, de límite máximo de retención, y cálculo y reportes del Requerimiento de Capital de Solvencia, información estadística de la operación, y prueba de solvencia dinámica, en los términos y plazos que establece la normativa vigente de la CNSF.

Para el desarrollo de las actividades relacionadas con el diseño y viabilidad de los productos de seguros, se revisa la normatividad vigente, y se analiza la información estadística de acuerdo a la descripción de las coberturas.

Invariablemente se registran los productos de seguros que se pretende ofrecer al público, mediante la presentación de los siguientes elementos: nota técnica, documentación contractual, dictamen jurídico, y dictamen de congruencia, ante la CNSF, y se proporciona la documentación contractual registrada a la Subdirección de Suscripción, Subdirección de Siniestros, Subdirección de Reaseguro de la Institución.

Respecto a las reservas técnicas, se verifican los modelos actuariales para el cálculo de las mismas, también se revisa la normativa vigente y se adecuan las metodologías en caso de requerirse.

Actualmente, para la constitución y valuación de las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de



ajuste asignados al siniestro, se utilizan los modelos registrados determinados bajo los métodos estatutarios conforme a la normativa vigente del Capítulo 5.5 de la CUSF.

Para la reserva técnica para riesgos catastróficos se constituye conforme la fórmula definida por la normativa vigente.

Para la generación de reportes, se siguen formatos de control diseñados para conciliar las cifras generadas con las registradas en la balanza contable y los estados financieros a la fecha del reporte, periódicamente.

En lo que se refiere al límite máximo de retención, se fija mediante el desarrollo un método técnico, el cual refleje la experiencia de la Institución, para proceder a su registro ante la CNSF, previamente se presenta al Consejo de Administración para su aprobación.

La fijación del límite máximo de retención se realiza con la información de las pólizas en vigor de la Institución, incorporando al cálculo carteras hipotéticas de pólizas que corresponden a los planes de negocio del año de que se trate o negocios en donde la Institución prevea su futura realización, considerando la información técnica y financiera al cierre del trimestre.

Se tiene especial cuidado que el límite máximo de retención obtenido conforme a la aplicación del método técnico no resulte superior, para cualquier riesgo asegurado, al 5% de los fondos propios admisibles que cubren el Requerimiento de Capital de Solvencia.

Para el Requerimiento de Capital de Solvencia se calcula mensualmente de conformidad con la fórmula general que señala la propia LISF, mientras se reúne la suficiente información para desarrollar un modelo interno y utilizarlo previa aprobación del Consejo de Administración y autorización de la CNSF.

Para la realización de la prueba de solvencia dinámica se considera la información relativa a las operaciones de cuando menos los últimos tres años, así como la posición financiera de la Institución al final de cada uno de ellos.

En el caso de que no se cuente con un historial de operación suficiente, se podrá emplear en las estimaciones información y parámetros de mercado.

h) De la contratación de servicios con terceros. La Institución dará una visión general de los procesos, controles y justificación en la contratación externa de cualquier función crítica o actividad importante.

La Institución cuenta con un Manual para la Contratación de Servicios con Terceros aprobado por el Consejo de Administración, cuya implementación es responsabilidad del Director General, apoyado por todas las áreas de la empresa. Este documento comprende políticas y procedimientos que garantizan que las funciones operativas relacionadas con la actividad de la Institución que se contraten con terceros, cumplan en todo momento con las obligaciones previstas en la LISF, en la CUSF y en la demás normatividad aplicable.



Dicho manual contempla la contratación de servicios de apoyo orientados a la suscripción, servicio a clientes, administración de riesgos, administración de activos, técnico-actuariales, sistemas de tecnologías de la información, servicios jurídicos, servicios administrativos, entre otros.

Los procedimientos de contratación de servicios buscan en todo momento asegurar a la Institución las mejores condiciones disponibles en el mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Para la contratación de servicios con terceros, la Institución contempla pactar en los contratos mediante los cuales se formalice la prestación de estos servicios, la estipulación expresa del tercero contratado de que acepta apegarse a lo establecido en el artículo 268 de la LISF.

En la contratación de los servicios señalados en el numeral 12.1.1 de la CUSF, la Institución contempla verificar que los terceros cuenten con la experiencia, capacidad técnica, financiera, administrativa y legal, así como con los recursos materiales, financieros y humanos necesarios para garantizar niveles adecuados de desempeño, control, confiabilidad y seguridad en la prestación de dichos servicios.

No se podrán contratar servicios con terceros para la realización de las funciones operativas, cuando dicha contratación deteriore la calidad o eficiencia del sistema de gobierno corporativo, incrementando en forma excesiva el riesgo operativo y se afecte la prestación de un adecuado servicio al público.

Con la finalidad de evitar conflictos de intereses entre los empleados, funcionarios, consejeros o accionistas de la Institución y prestadores del servicio, no se realizan contratos de servicios con terceros que tengan vínculos patrimoniales con los primeros.

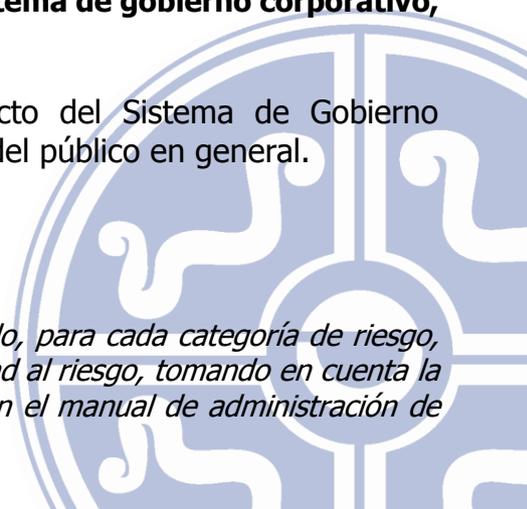
Invariablemente, la contratación de servicios que lleve a cabo la Institución se formalizará a través de un contrato en el que se establezca puntualmente las mejores condiciones para la misma. Los contratos son elaborados o revisados siempre por el Área Jurídica de la Institución.

- i) Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de su sistema de gobierno corporativo, cuya relevancia lo amerite.**

La Institución no cuenta con más información respecto del Sistema de Gobierno Corporativo cuya relevancia amerite poner a disposición del público en general.

IV. Perfil de riesgos.

Las Instituciones proporcionarán una descripción por separado, para cada categoría de riesgo, de la exposición, la concentración, la reducción y la sensibilidad al riesgo, tomando en cuenta la categorización empleada para el cálculo del RCS, así como en el manual de administración de



riesgos de la Institución a que se refiere la fracción III de la Disposición 3.2.10, y que incluya por lo menos la siguiente información:

a) De la exposición al riesgo. Se dará a conocer información en materia de la exposición al riesgo, incluyendo al menos:

- 1. Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución, incluidos los cambios importantes desde el período anterior de reporte. Para los riesgos que no sean cuantificables, se presentarán las medidas cualitativas integradas al sistema de control interno.*

Para el monitoreo de los diferentes riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, se utilizan diversas metodologías.

Para los riesgos de mercado y liquidez, se utiliza el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), por el método paramétrico y de simulación histórica, adicionalmente para el caso del riesgo de liquidez se utiliza el CVaR.

En el caso del riesgo de descalce se basa en la duración de los instrumentos de las inversiones.

En lo que respecta a riesgo de crédito, se refiere a cambios en la calificación crediticia de un instrumento, sin embargo, de acuerdo a la estrategia de inversión, el portafolio está compuesto solamente de instrumentos respaldados por el Gobierno Federal que son considerados como libres de riesgo.

El riesgo de suscripción, se monitorea utilizando la exposición de cada una de las pólizas, así como la frecuencia y severidad de la ocurrencia de siniestros y se contrastan mensualmente con el nivel de reservas.

El riesgo de concentración se monitorea utilizando el índice de Herfindalh Hirshmann, se monitorea la concentración de las inversiones, la suscripción y reaseguro.

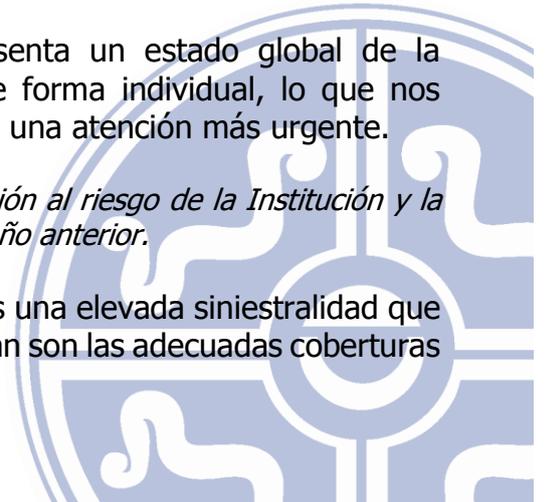
Para lo referente a riesgo operacional, se realiza el seguimiento trimestralmente de una bitácora que es alimentada por todas las áreas de la Institución, en ella se monitorea la observancia o inobservancia de los diferentes riesgos monitoreados por la Institución.

- 2. Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS.*

Si bien el análisis de los riesgos monitoreados representa un estado global de la Institución, todas sus componentes son examinadas de forma individual, lo que nos permite identificar aquellos riesgos que pudieran requerir una atención más urgente.

- 3. Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior.*

Si bien es cierto que el principal riesgo de la Institución es una elevada siniestralidad que pueda poner en peligro la solvencia de la misma, se cuentan con las adecuadas coberturas



por parte de los reaseguradores que nos permitirán solventar nuestras obligaciones como institución.

Derivado de la estrategia de operación de la Institución, el perfil de riesgo conservador para las inversiones y, el adecuado respaldo de los reaseguradores, no se han detectado focos de riesgo que puedan poner en peligro la operación de la aseguradora.

4. Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo.

La bitácora donde se monitorean los riesgos detectados por las diferentes áreas de la Institución, es el principal insumo para monitorear el riesgo operacional, con esta se elabora un semáforo de riesgos para identificar donde se encuentran, en el caso de la materialización de alguno de los riesgos se identifican las áreas o los controles que se deben adecuar o elaborar.

5. Para las Instituciones que participen mayoritariamente en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero, se deberá proporcionar información general respecto de los riesgos de dichas entidades, así como una descripción de las principales fuentes de diversificación.

Al cierre del ejercicio 2016, Tláloc Seguros, S.A. no tiene participación en el capital social de entidades aseguradoras en el extranjero.

b) De la concentración del riesgo. Se deberá proporcionar información general sobre la concentración de riesgo de la Institución, que refiera:

1. Los tipos de concentración del riesgo a que está expuesta y su importancia.

Los principales riesgos de concentración a los que se encuentra expuesta la Institución son respecto a la y suscripción, inversiones y reaseguro.

La importancia de cada uno de ellos radica en que una elevada concentración puede dar pie a problemas de solvencia, para ello el índice utilizado para el monitoreo, es el de Herfindalh-Hirshmann

La siguiente tabla presenta como se ha comportado la concentración en el transcurso del ejercicio 2016:

Tláloc Seguros, S.A.				
Riesgo de Concentración				
Riesgo	diciembre-16	septiembre-16	junio-16	marzo-16
RC_S	0.2451	0.6262	0.8373	0.9744
RC_I	1.0000	1.0000	1.0000	1.0000
RC_R	0.5006	0.3638	0.365	0.3650
RC_T	1.7457	1.9900	2.2023	2.3394

FG-TLAAR-RC-001

2. La concentración de riesgos de suscripción.

Para monitorear la concentración de riesgos de la suscripción, se realiza el seguimiento de la concentración de la suma asegurada por estados donde se han emitido las pólizas, durante el transcurso de todo el ejercicio esta concentración ha disminuido, derivado del crecimiento de la zona de operación.

c) De la mitigación del riesgo. La Institución deberá presentar una descripción general de sus prácticas de mitigación de riesgo, incluyendo la forma en que se emplean el Reaseguro, Reafianzamiento u otros métodos de transferencia de riesgo para ayudar a controlar su exposición.

Derivado de la estrategia de inversión de la Institución, el portafolio de inversiones está constituido solamente por CETES a un plazo máximo de 91 días, estos instrumentos son respaldados del gobierno federal y, son considerados libres de riesgo.

Diariamente se determina el VaR al 97.5% de confianza para identificar cambios que pudieran llegar a presentarse en las tasas a que se invierte y que pudieran representar una alta exposición al Riesgo de Mercado. El Riesgo de Liquidez es monitoreado con la misma periodicidad, con el objetivo de poder identificar la exposición que asumimos en el caso de que se llegara a necesitar una venta anticipada de los instrumentos para solventar alguna obligación.

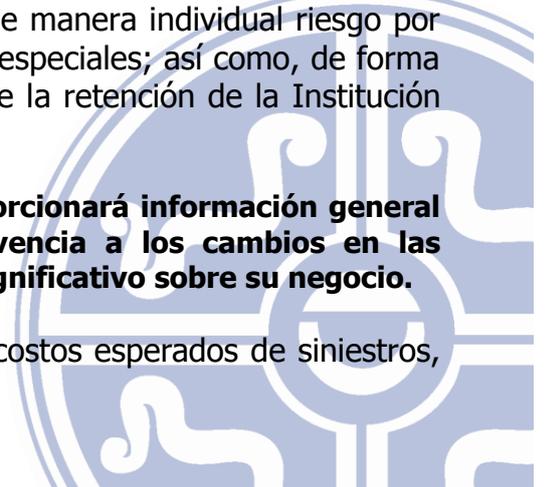
Con el objetivo de evitar la exposición al Riesgo de Descalce, es que todos los recursos se invirtieron a corto plazo, esto para garantizar que en el momento de requerirse algún pago, la Institución cuente con recursos disponibles para hacerlo.

El Riesgo de Suscripción es monitoreado mensualmente, dentro de este monitoreo se determina la frecuencia, severidad y exposición al riesgo de cada una de las pólizas, con esto se puede conocer cuál es la exposición de acuerdo a la siniestralidad que se ha presentado en la institución, una vez replicado a toda la cartera, se obtiene un índice que verifica la suficiencia de las reservas respecto de lo estimado que podría siniestrarse. De acuerdo a las revisiones de Riesgo Operacional realizadas al interior de la Institución, se han establecido los riesgos que se monitorearán de manera trimestral, para conocer la frecuencia e impacto que representan para poder determinar el impacto económico que origina la ocurrencia los riesgos monitoreados.

De manera Proporcional se reasegura la cartera de la Institución, vigilando en todo momento no exceder el límite máximo de retención, y de manera individual riesgo por riesgo en cuentas con alta exposición o con condiciones especiales; así como, de forma No proporcional protegiendo la cartera y específicamente la retención de la Institución ante cualquier desviación de los resultados de la misma.

d) De la sensibilidad al riesgo. La Institución proporcionará información general acerca de la sensibilidad en su posición de solvencia a los cambios en las principales variables que pueden tener un efecto significativo sobre su negocio.

Para determinar la sensibilidad se consideran todos los costos esperados de siniestros, gastos y capital.



El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

2016	2015
-0.18	-0.01

Este indicador en términos absolutos está muy alejado del 100%, se ha incrementado en un nivel bajo en comparación con el crecimiento de las primas emitidas. Se expresa en negativo por la prima a retención devengada expresada en el Estado de Resultados, que se deriva de un nivel de retención e incremento del gasto de la reserva de riesgos en curso.

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

2016	2015
-5.46	2.41

Este indicador, no representa un costo durante el ejercicio 2016, dado el nivel de comisiones por reaseguro cedido.

Sí el índice de costo medio de adquisición anterior, se expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima devengada.

2016	2015
3.75	-1.14

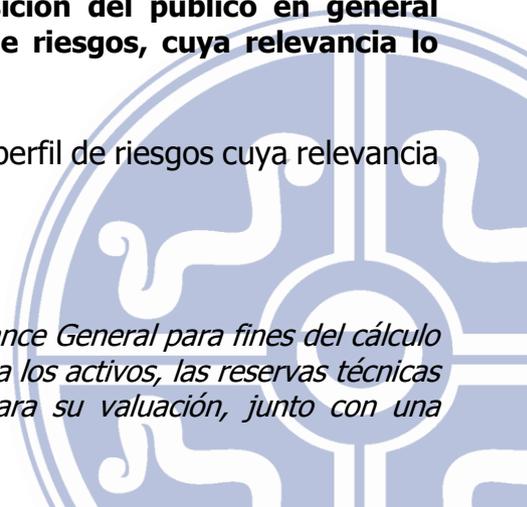
El comportamiento de la prima devengada no permite reflejar la suficiencia en primas para siniestros y gastos de adquisición.

e) Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de su perfil de riesgos, cuya relevancia lo amerite.

La Institución no cuenta con más información respecto al perfil de riesgos cuya relevancia amerite poner a disposición del público en general.

V. Evaluación de la solvencia.

Las Instituciones deberán presentar información sobre su Balance General para fines del cálculo del RCS, incluyendo una descripción general por separado para los activos, las reservas técnicas y otros pasivos, de las bases y los métodos empleados para su valuación, junto con una



explicación de las diferencias significativas existentes, en su caso, entre las bases y los métodos para la valuación de los mismos y la empleada en los estados financieros básicos consolidados anuales:

a) De los activos. La revelación en materia de activos, contendrá al menos:

1. Los tipos de activos, así como una descripción general de las bases, los métodos y los supuestos utilizados para su valuación, incluyendo una explicación cuantitativa y cualitativa de las diferencias con la valuación contable utilizada por la Institución.

Tipo de Serie	Valor	Descripción Instrumento	Fecha de Adquisición	Fecha de vencimiento	Títulos	Costo de Adquisición	Valor Cotizado	Precio Unitario	Tasa valuación	Total Valuación de Inversiones	Incremento /- Decremento	Intereses Ganados		
170105	BT	SHCP	Cetes	16/12/2016	05/01/2017	501,555	4,999.99	5,015.15	0.9969781	5.60	15.16	3.49	11.66	
170105	BT	SHCP	Cetes	22/12/2016	05/01/2017	1,002,177	9,999.99	10,012.17	0.9987837	5.60	12.18	-	1.82	13.99
170105	BT	SHCP	Cetes	26/12/2016	05/01/2017	800,902	8,000.00	8,002.63	0.9996715	5.80	2.63	0.05	2.58	
170105	BT	SHCP	Cetes	30/12/2016	05/01/2017	600,567	6,000.00	6,000.88	0.9998541	5.67	0.88	-	0.07	0.94
						28,999.98	29,030.82			30.84	1.66	29.18		

* Cifras en miles de pesos

Clasificación de las inversiones

	Para financiar la operación	% de participación
Inversiones en valores	29,030.82	16%
Valores	29,030.82	16%
Gubernamentales	28,999.98	16%
Valuación Neta	1.66	0%
Deudores por Intereses	29.18	0%
		16%

* Cifras en miles de pesos

Descripción General	Métodos para su valuación	Valbrados para fines de Solvencia					Total	% Participación	
		Afectación 1	Afectación 2 N1	Afectación 2 N2	Afectación 2 N3	Afectación 2 N4			Afectación 3
Caja y Bancos	N/A	-	-	-	-	-	2,408.00	2,408.00	1%
Deudor por primas y diversos	N/A	2,845.17	143.73	-	-	-	3,277.00	6,265.90	3%
Cuenta Corriente	N/A	0.00	-	-	-	-	234.74	234.74	0%
Depositos Retenidos	N/A	-	-	-	-	-	245.84	245.84	0%
Imp Recup x Sinieistros pendientes	N/A	24,371.16	6,705.78	-	-	-	-	31,076.93	17%
Imp Recup x Riesgos en Curso	N/A	114,070.45	-	-	-	-	4,863.23	109,207.22	59%
Pagos Anticipados	N/A	-	-	1,096.97	-	-	5,803.94	6,900.91	4%
									84%

* Cifras en miles de pesos

Las inversiones en valores gubernamentales, al momento de su compra, se registran a su costo de adquisición y se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por el Proveedor Integral de Precios (PIP), dicha valuación se realiza al cierre de cada mes. El devengamiento del rendimiento (intereses) se determina conforme al Método de Interés Efectivo. Dichos rendimientos se reconocen en el estado de resultados al igual que los ajustes resultantes por la valuación de inversiones ya sean incrementos o decrementos.

2. *Los activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros y la forma en que éstos han sido valorados para fines de solvencia.*

Al cierre del ejercicio 2016, Tláloc Seguros, S.A. no ha realizado operaciones en activos que no se comercializan regularmente en los mercados financieros.

3. *La descripción de instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico.*

Los instrumentos financieros operados por la Institución en el ejercicio 2016 fueron CETES en plazos no mayores a 91 días, cuyo valor es determinado de acuerdo al precio publicado por el Proveedor Integral de Precios (PIP), contratado por la Institución.

4. *Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del Grupo Empresarial.*

Al cierre del ejercicio 2016, Tláloc Seguros, S.A. no pertenece a ningún Grupo Empresarial.

b) De las reservas técnicas. Las Instituciones deberán proveer, cuando menos, la información que a continuación se indica:

1. *El importe de las reservas técnicas, separando la mejor estimación y el margen de riesgo, ambos por operaciones, ramos, subramos o, en su caso, tipo de seguro o fianza.*

Reservas Técnicas

(cifras en millones de pesos)

Reserva de Riesgos en Curso	Daños
Reserva de Riesgos en Curso	134.70
Mejor estimador	133.92
Margen de riesgo	0.78
Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	
	5.07
Mejor estimador	5.02
Margen de riesgo	0.05

2. *La información sobre la determinación de las reservas técnicas, así como una descripción general de los supuestos y las metodologías utilizadas en la medición de los pasivos relacionados con la actividad aseguradora o afianzadora.*

Se realiza la valuación y constitución de las reservas técnicas de riesgos en curso y de obligaciones pendientes de cumplir con las metodologías actuariales que corresponden a la adopción del método estatutario utilizando información del mercado.

Los parámetros corresponden al índice de siniestralidad última, porcentaje de gastos de administración y se define propiamente para el ramo un factor por devengar no lineal.

La reserva de riesgos en curso será la que se obtenga de multiplicar la prima de tarifa no devengada de cada póliza en vigor por el índice de siniestralidad última total, más el porcentaje de gastos de administración, y al resultado se le sumará el margen de riesgo.

La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro se determinará como el monto que se obtenga de multiplicar la prima emitida devengada en cada uno de los últimos cinco años de operación por el índice de siniestros ocurridos pero no reportados o que no hayan sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, y por el factor de devengamiento correspondiente a cada año, más el margen de riesgo.

El margen de riesgo se calculará determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y Reaseguro de la Institución de Seguros, durante su período de vigencia.

3. Cualquier cambio significativo en el nivel de las reservas técnicas desde el último período de presentación del RSCF.

Dado el inicio de operaciones y que se utiliza información agregada de mercado, no se precisan cambios significativos.

5. El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento en la cobertura de las reservas técnicas.

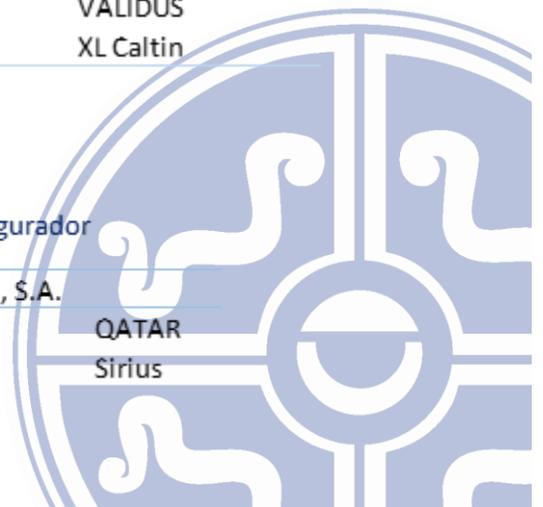
La cartera se encuentra respaldada con contratos proporcionales y la retención neta con contratos no proporcionales.

En los contratos proporcionales se tiene diversificada con:

Probabilidad de Incumplimiento	Reasegurador	
0	Agroasemex	Patria
0.0005	Hannover	Odyssey
	IRB Brasil Re, S.A.	Swiss Re Co Lim
	Ironshore	
0.0018	ASPEN	Sirius
	Awac	Transatlantic
	Mapfre	VALIDUS
	Partner	XL Caltin

En los contratos no proporcionales son los siguientes:

Probabilidad de Incumplimiento	Reasegurador	
0.0005	IRB Brasil Re, S.A.	
0.0018	ASPEN	QATAR
	AUSTRAL	Sirius



6. Para las Instituciones que operan seguros de vida, la información por grupos homogéneos de riesgo, sobre el efecto de las acciones tomadas por la administración y el comportamiento de los asegurados.

Tláloc Seguros, S.A. no opera seguros de vida.

- c) **De otros pasivos. Las Instituciones deberán proveer información general sobre las bases y los supuestos con los que son valuados.**

La Institución no cuenta con otros pasivos que caigan en supuestos de valuación.

Las Instituciones pertenecientes a un Grupo Empresarial, deberán indicar si los métodos de valuación aplicados a nivel individual son seguidos a nivel del grupo.

Al cierre del ejercicio 2016 Tláloc Seguros, S.A. no pertenece a ningún Grupo Empresarial.

- d) **Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de su evaluación de solvencia.**

La Institución no cuenta con más información respecto a la evaluación de solvencia cuya relevancia amerite poner a disposición del público en general.

VI. Gestión de capital.

La Institución deberá proporcionar una descripción general de la gestión de capital y la interacción con la función de administración de riesgos, que refiera información sobre el horizonte de planeación utilizado y los métodos de gestión del capital empleados, incluyendo cualquier cambio importante respecto al período anterior:

- a) **De los Fondos Propios Admisibles. Se deberá incluir:**

1. Información sobre la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios Admisibles, por nivel.

Distribución de activos afectos a coberturas (método estatutario)	AFECTACION		AFECTACION				AFECTACION	Total
	1	2	2	2	2	3		
ACTIVO.	Monto afecto a reservas técnicas	Monto afecto a FPA N1	Monto afecto a FPA N2	Monto afecto a FPA N3	Monto afecto a FPA N4	Monto afecto a Otros		
INVERSIONES.	29,030,821.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29,030,821.8	
VALORES Y OPERACIONES CON PRODUCTOS DERIVADOS	29,030,821.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	29,030,821.8	
INVERSIONES PARA OBLIGACIONES LABORALES AL RETIRO	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
DISPONIBILIDAD.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,407,996.4	2,407,996.4	
DEUDORES.	2,845,170.6	143,733.7	0.0	0.0	0.0	3,277,000.0	6,265,904.3	
REASEGURADORES Y REAFIANZADORES.	138,441,606.9	6,705,776.1	0.0	0.0	0.0	-4,382,649.8	140,764,733.2	
INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	234,738.0	234,738.0	
DEPOSITOS RETENIDOS.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	245,843.4	245,843.4	
IMPORTE RECUPERABLES (SINIESTROS PENDIENTES)	24,371,157.8	6,705,776.1	0.0	0.0	0.0	0.0	31,076,933.9	
IMPORTE RECUPERABLES (RIESGOS EN CURSO)	114,070,449.1	0.0	0.0	0.0	0.0	-4,863,231.2	109,207,217.9	
INVERSIONES PERMANENTES	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
OTROS ACTIVOS.	0.0	0.0	1,096,973.0	0.0	0.0	5,803,941.3	6,900,914.3	
TOTAL DE ACTIVO	170,317,599.3	6,849,509.8	1,096,973.0	0.0	0.0	7,106,287.9	185,370,369.9	

2. Información sobre los objetivos, políticas y procedimientos empleados por la Institución en la gestión de sus Fondos Propios Admisibles.

El objetivo primordial es tener la suficiencia de activos para la adecuada cobertura del RCS del periodo que corresponda, buscando siempre tener la mayor cobertura dentro de los niveles 1 y 2, de acuerdo con los límites establecidos por la regulación.

3. *Cualquier cambio significativo de los Fondos Propios Admisibles en relación al período anterior, por nivel.*

No existen cambios significativos dado que la nueva regulación entró en vigor a partir del ejercicio 2016.

4. *Información sobre la disponibilidad de los Fondos Propios Admisibles, señalando cualquier restricción sobre la misma.*

Al cierre del ejercicio 2016 no existe restricción alguna para la disposición de los Fondos Propios Admisibles.

b) De los requerimientos de capital. Las Instituciones deben proporcionar información sobre los importes de capital mínimo pagado y del RCS, incluyendo al menos:

1. *Información cuantitativa sobre los resultados del RCS. La descripción debe indicar si la Institución está utilizando la fórmula general o un modelo interno completo o parcial, así como los parámetros específicos que esté empleando.*

Los resultados con la aplicación de la fórmula general son los siguientes:

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)
(cantidades en pesos)

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	683,459.55
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	5,177,090.68
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	191,839.71
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{OP}	1,827,469.52
Total RCS			7,879,859.46

El ramo de agrícola y de animales se considera un riesgo catastrófico, la fórmula general para la clasificación de estos ramos, está basada en el cálculo de la pérdida máxima probable (PML), y su comportamiento se refleja directamente proporcional al resultado del insumo de la PML, que es uno de los riesgos que forman parte de la fórmula general del Requerimiento de Capital de Solvencia.

2. *Las razones de los cambios significativos en el nivel del RCS desde la última fecha de RSCF, señalando al menos, el impacto de nuevos negocios, la liberación de capital de negocios existentes y el impacto de los parámetros de la Institución utilizados en el cálculo del RCS.*

Dado el inicio de nuestras operaciones, en apego a la normativa vigente se utiliza la fórmula general del RCS, y como ya se mencionó que para el ramo de agrícola y de animales su componente principal es el riesgo basado en la PML.

El crecimiento que se observa, es el resultado de la PML proporcional al crecimiento de cartera.

- c) De las diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados. Se deberá presentar información que permita entender las principales diferencias entre los supuestos e hipótesis de la fórmula general y los del modelo interno utilizado, en su caso, por la Institución para calcular su RCS.**

Al cierre del ejercicio 2016 la Institución utilizó la fórmula general, y dado que aún no se tiene experiencia suficiente por el reciente inicio de operaciones, en sí el ejercicio 2016, es el primer ejercicio completo de la Institución.

- d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS. El importe de cualquier insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS durante el período de referencia, aun cuando se haya corregido posteriormente, junto con una explicación de su origen y sus consecuencias, así como las medidas de corrección adoptadas, incluyendo, al menos, lo siguiente:**

- 1. Monto máximo de la insuficiencia durante el período del reporte.*
- 2. Monto de la insuficiencia a la fecha del reporte.*
- 3. Período en que se mantuvo la insuficiencia.*
- 4. Si la Institución mantiene la insuficiencia a la fecha del RSCF, deberá señalar la fecha de inicio del incumplimiento.*
- 5. Medidas consideradas dentro del plan de regularización previsto para subsanar la insuficiencia, señalando los efectos esperados de dichas medidas, así como las medidas contempladas para evitar futuros incumplimientos.*

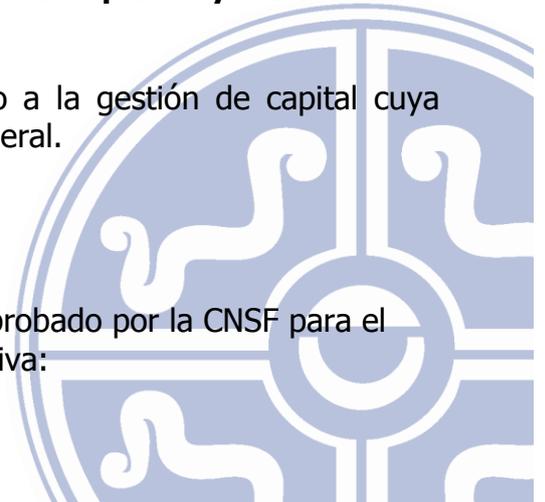
Al cierre del ejercicio 2016 la Institución no presentó insuficiencia de Fondos Propios Admisibles para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia.

- e) Otra información. Con independencia de la información a que se refiere esta fracción, las Instituciones podrán poner a disposición del público en general cualquier otra información respecto de la gestión del capital cuya relevancia lo amerite.**

La Institución no cuenta con más información respecto a la gestión de capital cuya relevancia amerite poner a disposición del público en general.

VII. Modelo interno.

Si la Institución tiene un modelo interno total o parcial aprobado por la CNSF para el cálculo del RCS, revelará la siguiente información cualitativa:



Al cierre del ejercicio 2016 la Institución no tiene modelo interno para el cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia.

A medida que se reúna información oportuna, suficiente, confiable, homogénea, consistente y relevante en relación a la operación, se irán analizando las diversas fases que deben considerarse para el desarrollo de un modelo interno capaz de reflejar la naturaleza de los riesgos que pudiera asumir la empresa.

VIII. Anexo de información cuantitativa.

El RSCF deberá incluir un anexo cuantitativo relativo a información corporativa, financiera, técnica, de Reaseguro, de Reafianzamiento, de administración de riesgos, regulatoria, administrativa, operacional, económica, de nivel de riesgo, de solvencia y jurídica, de conformidad con los formatos establecidos en el Anexo 24.2.2.

ANEXO 24.2.2

La información cuantitativa contenida en el Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera que las Instituciones deberán dar a conocer al público en general, a través de la página electrónica en Internet que corresponda a la propia Institución, se apegará a lo señalado en el presente Anexo, y contendrá cuando menos los siguientes apartados:

Sección A.- Portada.

Sección B.- Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS).

Sección C.- Fondos Propios y Capital Social.

Sección D.- Información Financiera.

Sección E.- Portafolios de inversión.

Sección F. Reservas Técnicas.

Sección G. Desempeño y Resultados de Operación.

Sección H. Siniestros.

Sección I. Reaseguro.

A efecto de dar cumplimiento a lo señalado en el presente Anexo, las Instituciones deberán elaborar, cuando menos, las siguientes tablas.



FORMATOS RELATIVOS AL ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF) DE LAS INSTITUCIONES

SECCIÓN A. PORTADA
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	Tlábc Seguros, S.A.
Tipo de Institución:	Aseguradora
Clave de la Institución:	0123
Fecha de reporte:	28/04/2017
Grupo Financiero:	N/A
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Si
Institución Financiera del Exterior (IFE):	N/A
Sociedad Relacionada (SR):	N/A
Fecha de autorización:	12/12/2014
Operaciones y ramos autorizados	Daños, ramos Agrícola y de Animales
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	N/A
Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	7.88
Fondos Propios Admisibles	24.78
Sobrante / faltante	16.90
Índice de cobertura	1.01
Base de Inversión de reservas técnicas	153.48
Inversiones afectas a reservas técnicas	170.32
Sobrante / faltante	1.68
Índice de cobertura	1.11
Capital mínimo pagado	27.51
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	27.59
Suficiencia / déficit	0.08
Índice de cobertura	1.00



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida		233.50			233.50
Prima cedida		223.19			223.19
Prima retenida		10.31			10.31
Inc. Reserva de Riesgos en Curso		25.31			25.31
Prima de retención devengada		-	15.00		-
Costo de adquisición		-	56.26		-
Costo neto de siniestralidad		-	2.75		-
Utilidad o pérdida técnica		38.51			38.51
Inc. otras Reservas Técnicas		1.46			1.46
Resultado de operaciones análogas y conexas		-			-
Utilidad o pérdida bruta		37.04			37.04
Gastos de operación netos		40.57			40.57
Resultado integral de financiamiento		1.64			1.64
Utilidad o pérdida de operación		-	1.89		-
Participación en el resultado de subsidiarias		-			-
Utilidad o pérdida antes de impuestos		-	1.89		-
Utilidad o pérdida del ejercicio		-	1.89		-

Balance General		
Activo		Total
Inversiones		29.03
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		-
Disponibilidad		2.41
Deudores		6.51
Reaseguradores y Reafianzadores		140.52
Inversiones permanentes		-
Otros activos		6.90
Pasivo		
Reservas Técnicas		153.48
Reserva para obligaciones laborales al retiro		0.09
Acreedores		0.58
Reaseguradores y Reafianzadores		2.73
Otros pasivos		0.90
Capital Contable		
Capital social pagado		28.00
Reservas		10.00
Superávit por valuación		
Inversiones permanentes		
Resultado ejercicios anteriores		-
Resultado del ejercicio		-
Resultado por tenencia de activos no monetarios		-

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente

- I Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
- II Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
- III Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
- IV Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
- V Por Otros Riesgos de Contraparte
- VI Por Riesgo Operativo

Total RCS

Importe

RC _{TyFS}	683,459.55
RC _{PML}	5,177,090.68
RC _{TyFP}	0.00
RC _{TyFF}	0.00
R C R C	191,839.71
	1,827,469.52

7,879,859.46

Desglose RC_{PML}

II.A Requerimientos	PML de Retención/RC	5,177,090.68
II.B Deduciones	RRCAT+CXL	0.00

Desglose RC_{TyFP}

III.A Requerimientos	RC _{SPT} + RC _{SPD} + RCA	
III.B Deduciones	RFI + RC	

Desglose RC_{TyFF}

IV.A Requerimientos	ΣRC _k + RCA	
IV.B Deduciones	RCF	

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en pesos)

Tabla B2

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros**

(RC_{TyFS})

Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones

(RC_{TyFP})

Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas

(RC_{TyFF})

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REAPML = -REAPML(1) + REAPML(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RCA.

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	41,128,264.33	40,444,804.78	683,459.55
a) Instrumentos de deuda:	29,030,821.84	28,896,323.54	134,498.30
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	29,030,821.84	28,896,323.54	134,498.30
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2			

b) Instrumentos de renta variable			
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
5) Instrumentos estructurados			
c) Títulos estructurados			
1) De capital protegido			
2) De capital no protegido			
d) Operaciones de préstamos de valores			
e) Instrumentos no bursátiles	30,929.10	20,863.64	10,065.46
f) Operaciones Financieras Derivadas			
g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	12,066,513.39	11,464,229.64	602,283.75
h) Inmuebles urbanos de productos regulares			
i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).			

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero A (0) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable A (1) corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en pesos)

Tabla B3

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$$L = LA + LP + LPML$$



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_P: Pérdidas generadas por el incremento en el valor de los pasivos, que considera:

Clasificación de los Pasivos	P ^{Ret(0)}	P ^{Ret(1)} Var99.5%	P ^{Ret(1)} -P ^{Ret(0)}	P ^{BrT(0)}	P ^{BrT(1)} Var99.5%	P ^{BrT(1)} -P ^{BrT(0)}	IRR(0)	IRR(1) Var99.5 %	IRR(1)-IRR(0)
Total de Seguros									
a) Seguros de Vida									
1) Corto Plazo									
2) Largo Plazo									
b) Seguros de Daños									
1) Automóviles									
i. Automóviles Individual									
ii. Automóviles Flotilla									
Seguros de Daños sin Automóviles									
2) Crédito									
3) Diversos									
i. Diversos Misceláneos									
ii. Diversos Técnicos									
4) Incendio									
5) Marítimo y Transporte									
6) Responsabilidad Civil									
7) Caucción									
c) Seguros de accidentes y enfermedades:									
1) Accidentes Personales									
i. Accidentes Personales Individual									
ii. Accidentes Personales Colectivo									
2) Gastos Médicos									
i. Gastos Médicos Individual									
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Salud									
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo									
Seguros de Vida Flexibles									
Sin garantía de tasa:	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5 %	A(1)-A(0)
Con garantía de tasa:	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP - ((ΔA-ΔP)/R)v0	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos									
Seguros de Riesgos Catastróficos									
1) Agrícola y Animales									
2) Terremoto									
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos									
4) Crédito a la Vivienda									
5) Garantía Financiera									
	RRCAT (0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)-RRCAT(0)						
	1,469,066.75	1,469,066.75	0						
	1,469,066.75	1,469,066.75	0						
	0	0	0						
	0	0	0						
	0	0	0						

- La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son adicionales a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
- La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja. La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en pesos)

Tabla B4

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RCTyFS)

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$$L = LA + LP + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_{PML}: Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

REA PML⁽⁰⁾	REA PML⁽¹⁾ VAR 0.5%	-REA PML⁽¹⁾+REA PML⁽⁰⁾
117,285,700.71	117,285,700.71	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en pesos)

Tabla B5

Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable (RC_{PML})

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RC _{PML}
		Reserva de Riesgos Catastróficos	Coberturas XL efectivamente disponibles	
		(RRCAT)	(CXL)	
I Agrícola y de Animales	5,177,090.68	1,469,066.75	29,582,774.37	5,177,090.68
II Terremoto				
III Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos				
IV Crédito a la Vivienda				
V Garantía Financiera				
Total RC_{PML}				5,177,090.68

* RC se reportará para el ramo Garantía Financiera

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en pesos)

Tabla B8

Elementos del Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte (RC_{OC})

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$
Tipo I	
a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00
Tipo II	
a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	2,397,996.40
c) Operaciones de reperto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00
Tipo III	
a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
Tipo IV	
a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

Total Monto Ponderado	2,397,996.40
Factor	8.0%
Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	191,839.71

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(Cantidades en pesos)

Tabla B9

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo

(RC_{OP})=

(RC_{OP})=

$$\min\{0.3 * (\max(RC_{TYFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TYFS}) + RC_{TYFP} + RC_{TYFF} + RC_{OC}), Op\}$$

$$+ 0.25 * (\text{Gastos}_{V,inv} + 0.032 * R_{V} + R_{Cat} + \text{Gastos}_{Fdc})$$

$$+ 0.2 * (\max(RC_{TYFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TYFS}) + RC_{TYFP} + RC_{TYFF} + RC_{OC}) * I_{\{\text{calificación}=\emptyset\}}, RC_{Op}$$

1,827,469.52

RC:	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	6,052,389.94
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	8,555,286.86
	$Op = \max(Op_{PrimasCp}; Op_{ReservasCp}) + Op_{ReservasLp}$	
OPprimasCp	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	8,555,286.86
OpreservasCp	Op calculando con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	4,491,321.47
OpreservasLp	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del OpreservasCp anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	0.00
OpprimasCp		A : OPprimasCp
	$Op_{PrimasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$	8,555,286.86
PDev_v	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
PDev_{v,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
PDev_{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	142,732,153.02
pPDev_v	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _v , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
pPDev_{v,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _{v,inv} , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
pPDev_{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _{NV} , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	261,888.66

Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

OpreservasCp

$$\text{OpreservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCP} - RT_{VCP,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$$

B: OpreservasCp

4,491,321.47

RT_{VCP} Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.

0

RT_{VCP,inv} Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.

0

RT_{NV} Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.

149,710,715.71

OpreservasLp

$$\text{OpreservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLP} - RT_{VLP,inv})$$

C: OpreservasLp

0

RT_{VLP} Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en *RT_{VCP}*.

0

RT_{VLP,inv} Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en *RT_{VCP,inv}*, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.

0

Gastos_{inv} Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.

Gastos_{inv}

0

Gastos_{inc} Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden

Gastos_{inc}

0

Rva_{cat} Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia

Rva_{cat}

1,469,066.75

¹_{calificación=0} Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.

¹_{calificación=0}

0

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	185.37
Pasivo Total	157.78
Fondos Propios	27.59
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	0
Reserva para la adquisición de acciones propias	0
Impuestos diferidos	0
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	0
Fondos Propios Admisibles	27.59

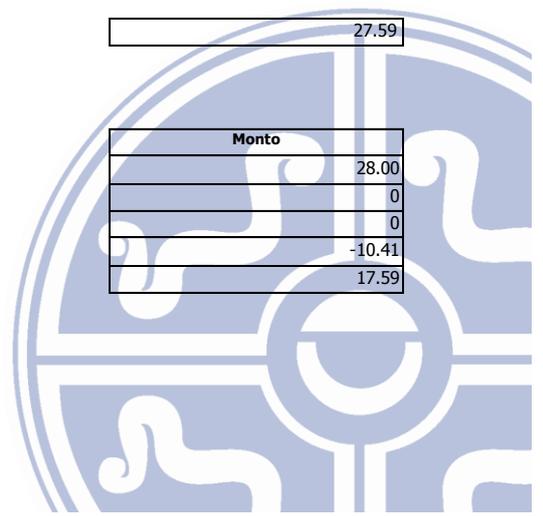
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles

Nivel 1

- I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución
- II. Reservas de capital
- III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión
- IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores

Total Nivel 1

	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	28.00
II. Reservas de capital	0
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	0
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	-10.41
Total Nivel 1	17.59



Nivel 2

I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;

II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;

III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;

IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital

V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LJSF emitan las Instituciones

Total Nivel 2

Nivel 3

Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.

Total Nivel 3

Total Fondos Propios

	0
	0
	0
	10.00
	0
	10.00
	0
	0
	27.59

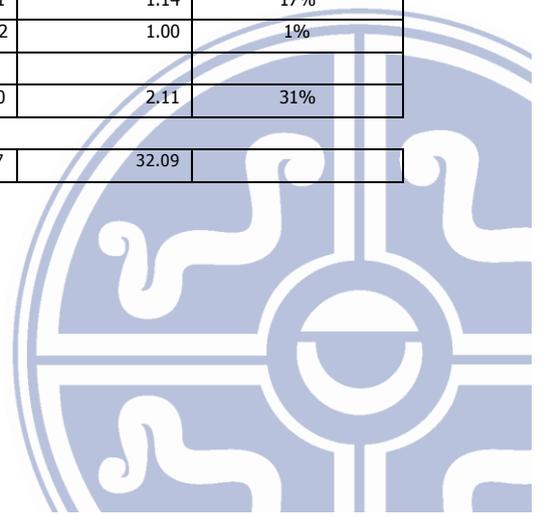
SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	29.03	26.92	93%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	29.03	26.92	93%
Valores	29.03	26.92	93%
Gubernamentales	29.03	26.92	93%
Empresas Privadas. Tasa Conocida			
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)			
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto			
Cartera de Crédito (Neto)			
Inmobiliarias			
Inversiones para Obligaciones Laborales			
Disponibilidad	2.41	0.92	38%
Deudores	6.51	1.14	17%
Reaseguradores y Reafianzadores	140.52	1.00	1%
Inversiones Permanentes			
Otros Activos	6.90	2.11	31%
Total Activo	185.37	32.09	



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	153.48	0.88	1%
Reserva de Riesgos en Curso	134.70	0.86	1%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	17.31	0.02	0%
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos	1.47	0.01	0%
Reservas para Obligaciones Laborales	0.09	-	
Acreeedores	0.58	0.21	36%
Reaseguradores y Reafianzadores	2.73	1.21	44%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	0.90	0.31	34%

Total Pasivo	157.78	2.61	2%
---------------------	--------	------	----

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	28.00	28.00	0%
Capital o Fondo Social Pagado	28.00	28.00	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado	10.00	10.00	0%
Reservas	10.00	10.00	0%
Superávit por Valuación			
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	-	8.52	0%
Resultado o Remanente del Ejercicio	-	1.89	5%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Participación Controladora			
Participación No Controladora			

Total Capital Contable	27.59	29.48	7%
-------------------------------	-------	-------	----



SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla D4

Estado de Resultados

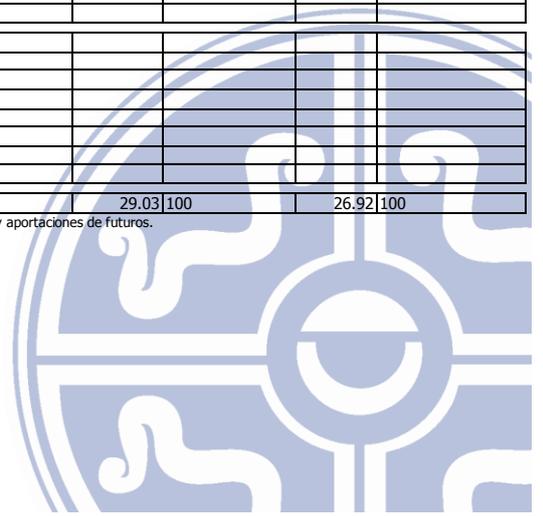
DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												-
Emitida				233.50								233.50
Cedida				223.19								223.19
Retenida				10.31								10.31
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				25.31								25.31
Prima de retención devengada				- 15.00								- 15.00
Costo neto de adquisición												-
Comisiones a agentes				0.56								0.56
Compensaciones adicionales a agentes												-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				58.90								58.90
Cobertura de exceso de pérdida				1.14								1.14
Otros				0.93								0.93
Total costo neto de adquisición				- 56.26								- 56.26
Siniestros / reclamaciones												-
Bruto				56.52								56.52
Recuperaciones				53.77								53.77
Neto				2.75								2.75
Utilidad o pérdida técnica				38.51								38.51

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla E1

Portafolio de Inversiones en Valores

	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total	Monto	% con relación al total
Moneda Nacional	29.00	100	26.88	100	29.03	100	26.92	100
Valores gubernamentales	29.00	100	26.88	100	29.03	100	26.92	100
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada								
Valores gubernamentales								
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	29.00	100	26.88	100	29.03	100	26.92	100

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.



SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	CETES	170105	BI	Fines de negociación	16/12/2016	05/01/2017	5.0	501,555	5.0	5.0	0	mxAAA	Finamex
Valores gubernamentales	CETES	170105	BI	Fines de negociación	22/12/2016	05/01/2017	10.0	1,002,177	10.0	10.0	0	mxAAA	Finamex
Valores gubernamentales	CETES	170105	BI	Fines de negociación	26/12/2016	05/01/2017	8.0	800,902	8.0	8.0	0	mxAAA	Finamex
Valores gubernamentales	CETES	170105	BI	Fines de negociación	30/12/2016	05/01/2017	6.0	600,567	6.0	6.0	0	mxAAA	Finamex
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros													
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													

TOTAL

29.00 29.03

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla E3

Desglose de Operaciones Financieras Derivadas

Tipo de contrato	Emisor	Serie	Tipo de valor	Riesgo cubierto	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	No de contratos	Valor unitario	Precio de ejercicio o pactado	Costo de adquisición posición activa	Costo de adquisición posición pasiva	Valor de mercado posición activa	Valor de mercado posición pasiva	Valor de mercado neto	Prima pagada de opciones	Prima pagada de opciones a mercado	Aportación inicial mínima por futuros	Índice de efectividad	Calificación	Organismo contraparte	Calificación de contraparte	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Tipo de contrato:

Futuros Forwards Swaps Opciones

Precio de ejercicio o pactado:

Precio o equivalente determinado en el presente para comprar o vender el bien subyacente en una fecha determinada

Durante el ejercicio 2016, Tláloc Seguros, S.A. no realizó operaciones financieras derivadas.



SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla E4

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

Nombre completo del emisor	Emisor	Serie	Tipo de valor	Tipo de relación	Fecha de adquisición	Costo histórico	Valor de mercado	% del activo
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Se registrarán las inversiones en entidades relacionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas. Tipo de relación: Subsidiaria
Subsidiaria
Asociada
Otras inversiones permanentes

Durante el ejercicio 2016, Tláloc Seguros, S.A. no realizó operaciones con partes relacionadas.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla E5

Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro
Uso del Inmueble: Destinado a oficinas de uso propio
Destinado a oficinas con rentas imputadas
De productos regulares
Otros

Al cierre del ejercicio 2016, Tláloc Seguros, S.A. no tiene inversiones inmobiliarias.



Reporte Sobre la Solvencia y Condición Financiera

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN (Cantidades en millones de pesos) Tabla E6

Desglose de la Cartera de Crédito

Créditos que representen el 5% o más del total de dicho rubro.

Consecutivo	Clave de crédito	Tipo de crédito	Fecha en que se otorgó el crédito	Antigüedad en años	Monto original del préstamo	Saldo insoluto	Valor de la garantía	% con relación al total
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL					(total)	(total)		

Clave de Crédito:

CV: Crédito a la Vivienda
CC: Crédito Comercial
CQ: Crédito Quirografario

Tipo de Crédito:

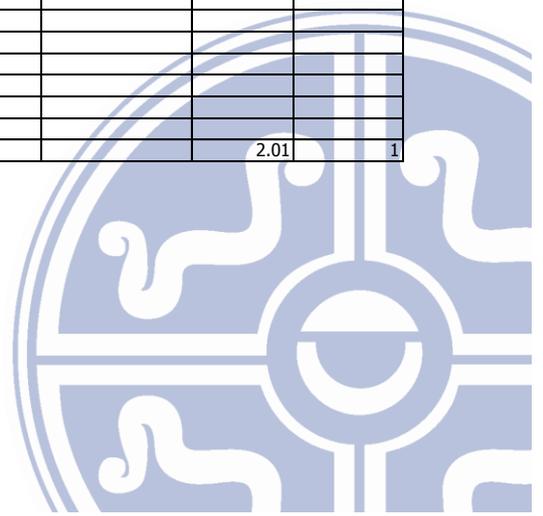
GH: Con garantía hipotecaria
GF: Con garantía fiduciaria sobre bienes inmuebles
GP: Con garantía prendaria de títulos o valores
Q: Quirografario

Durante el ejercicio 2016, Tláloc Seguros, S.A no realizó operaciones de crédito.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN (Cantidades en millones de pesos) Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida								
Individual								
Grupo								
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades								
Accidentes Personales								
Gastos Médicos								
Salud								
Daños								
Responsabilidad civil y riesgos profesionales								
Marítimo y Transportes								
Incendio								
Agrícola y de Animales	2.01						2.01	1
Automóviles								
Crédito								
Caución								
Crédito a la Vivienda								
Garantía Financiera								
Riesgos catastróficos								
Diversos								
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total	2.01						2.01	1



SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla F1

Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso			134.70	134.70
Mejor estimador			133.92	133.92
Margen de riesgo			0.78	0.78
Importes Recuperables de Reaseguro			109.21	109.21

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla F2

Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos			12.23	12.23
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro			5.07	5.07
Por reserva de dividendos			0	0
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir			0	0
Total			17.3	17.3
Importes recuperables de reaseguro			16.86	16.86

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla F3

Reservas de riesgos catastróficos

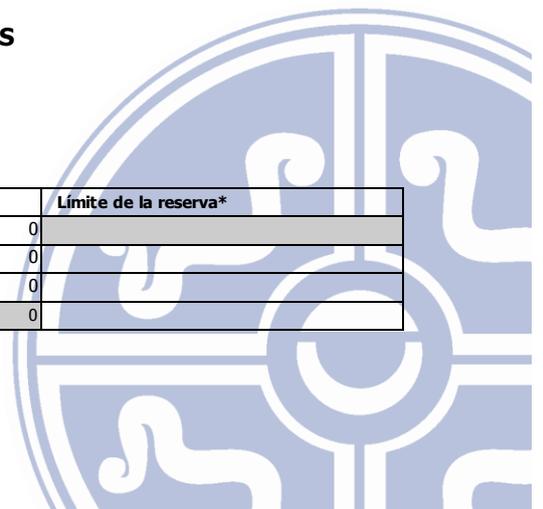
Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales	1.47	5.18
Seguros de crédito		
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto		
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos		
Total	1.47	

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla F4

Otras reservas técnicas

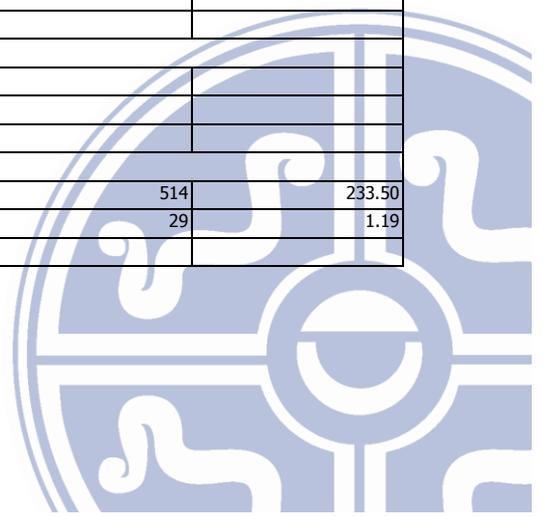
Reserva	Importe	Límite de la reserva*
Reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales	0	
Otras reservas técnicas	0	
De contingencia (Sociedades Mutualistas)	0	
Total	0	



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2016			
2015			
2014			
Individual			
2016			
2015			
2014			
Grupo			
2016			
2015			
2014			
Pensiones derivadas de las Leyes de Seguridad Social			
2016			
2015			
2014			
Accidentes y Enfermedades			
2016			
2015			
2014			
Accidentes Personales			
2016			
2015			
2014			
Gastos Médicos			
2016			
2015			
2014			
Salud			
2016			
2015			
2014			
Daños			
2016	514	514	233.50
2015	29	29	1.19
2014			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2016			
2015			
2014			
Marítimo y Transportes			
2016			
2015			
2014			
Incendio			
2016			
2015			
2014			
Agrícola y de Animales			
2016	514	514	233.50
2015	29	29	1.19
2014			



Automóviles			
2016			
2015			
2014			
Crédito			
2016			
2015			
2014			
Caución			
2016			
2015			
2014			
Crédito a la Vivienda			
2016			
2015			
2014			
Garantía Financiera			
2016			
2015			
2014			
Riesgos Catastróficos			
2016			
2015			
2014			
Diversos			
2016			
2015			
2014			
Fianzas			
2016			
2015			
2014			
Fidelidad			
2016			
2015			
2014			
Judiciales			
2016			
2015			
2014			
Administrativas			
2016			
2015			
2014			
De Crédito			
2016			
2015			
2014			



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(Índice)
Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	-0.18	-0.01	
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	-0.18	-0.01	

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(Índice)
Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	-5.46	2.41	
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	-5.46	2.41	

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(Índice)
Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	0.18	7.56	
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	0.18	7.56	

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(Índice)
Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida			
Individual			
Grupo			
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
Daños			
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
Marítimo y Transportes			
Incendio			
Agrícola y de Animales	-5.46	9.96	
Automóviles			
Crédito			
Caución			
Crédito a la Vivienda			
Garantía Financiera			
Riesgos Catastróficos			
Diversos			
Fianzas			
Fidelidad			
Judiciales			
Administrativas			
De crédito			
Operación Total	-5.46	9.96	

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla G9

Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida				233.50								233.50
Cedida				223.19								223.19
Retenida				10.31								10.31
Siniestros / reclamaciones												
Bruto				56.50								56.50
Recuperaciones				53.77								53.77
Neto				2.73								2.73
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes				0.56								0.56
Compensaciones adicionales a agentes												
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado												
(-) Comisiones por Reaseguro cedido				- 58.90								- 58.90
Cobertura de exceso de pérdida				1.14								1.14
Otros				0.93								0.93
Total Costo neto de adquisición				- 56.26								- 56.26
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												
Incremento mejor estimador bruto												
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro												
Incremento mejor estimador neto				25.31								25.31
Incremento margen de riesgo												-
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso				25.31								25.31



SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio	2014	2015	2016
Vida			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Accidentes y enfermedades			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro		0.31	58.90
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL		1.84	0.38
Autos			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			
Fianzas			
Comisiones de Reaseguro			
Participación de Utilidades de reaseguro			
Costo XL			

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas



SECCIÓN H. SINIESTROS
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla H3

Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015	1.19	0.01	0.09							0.10
2016	233.5	54.87								54.87
Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009										
2010										
2011										
2012										
2013										
2014										
2015	0.06	0.00	0.00							0.00
2016	10.31	1.18								1.18

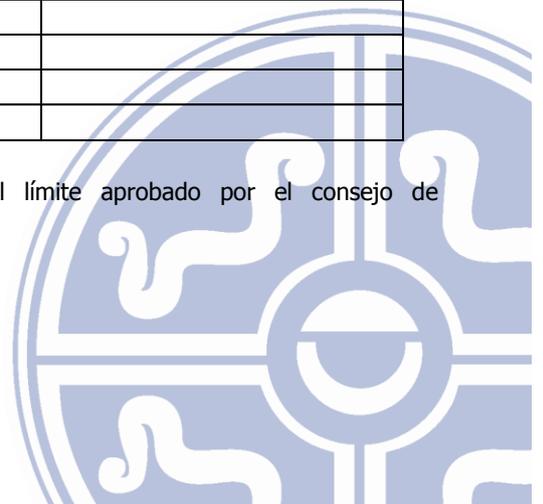
El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2016	2015	2014
080 Agrícola y de Animales	1.19	1.19	

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.



SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	RGRE-1064-11-328553	A+	1.80%	
2	Agroasemex	S0074	AAA	0.31%	
3	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968	A	2.84%	12.04%
4	IRB Brasil Reaseguros, S.A.	RGRE-1200-16-C0000	A-	2.75%	1.94%
5	IRONSHORE EUROPE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	RGRE-1113-13-328929	A	10.62%	
6	LLOYD'S / Awac	RGRE-001-85-300001	A+	2.71%	
7	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	RGRE-1177-15-299927	AA-	2.22%	
8	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	A	0.40%	
9	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-1130-14-321014	A	2.25%	
10	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	RGRE-955-07-327692	A+	10.56%	
11	Reaseguradora Patria, S. A.	S0061	A-	4.68%	
12	SIRIUS AMERICA INSURANCE COMPANY	RGRE-1131-14-319936	A	0.18%	12.04%
13	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD.	RGRE-1129-14-328974	AA-	38.35%	
14	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	AA-	11.96%	
15	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	A+	3.08%	
16	VALIDUS REINSURANCE (SWITZERLAND) LTD.	RGRE-938-07-327579	A	5.29%	
17	QATAR REINSURANCE CO LIMITED	RGRE-1204-16-C0000	A		67.96%
18	AUSTRAL REASEGURADORA	RGRE-1203-16-C0000	B++		6.02%
	Total			100%	100%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla I6

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	225.03
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	61.73
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	163.30

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
1	Willis México, Intermediario de Reaseguro, S.A. de C.V.	37.60%
4	AON Benfield México, Intermediario de Reaseguro, S.A de C.V.	9.99%
11	Guy Carpenter México, Intermediario de Reaseguro, S.A de C.V.	52.41%
	Total	100%

*Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.



SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla 17

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	AA-	0.26	0.68		
RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑIA DE REASEGUROS,	A	0.05	0.12		
RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	AA-	0.09	9.11		
S0061	Reaseguradora Patria, S.A.	A-	0.03	0.61		
RGRE-387-95-300478	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	A+	0.11	1.76		
RGRE-1113-13-328929	IRONSHORE EUROPE DESIGNATED	A	-0.16	7.30		
RGRE-1064-11-328553	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	A+	-0.15			
RGRE-1131-14-319936	SIRIUS AMERICA INSURANCE COMPANY	A-		0.07		
RGRE-828-03-325968	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	A		1.06		
RGRE-938-07-327579	VALIDUS REINSURANCE (SWITZERLAND)	A		4.01		
RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	A+		1.34		
RGRE-001-85-300001	LLOYD'S / Awac	A+		2.35		
RGRE-1200-16-C0000	JRB Brasil Reaseguros, S.A.	A-		1.79		
RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	A		0.30		
RGRE-1129-14-328974	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD.	AA-		-4.22		

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.



SECCIÓN I. REASEGURO
(Cantidades en millones de pesos)
Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-1177-15-299927	HANNOVER RÜCK SE o HANNOVER RUECK SE	0.94	3.54%	1.50	59.82%
	RGRE-294-87-303690	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	0.17	0.64%	0.27	10.88%
	RGRE-003-85-221352	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	9.20	34.70%	0.55	21.75%
	50061	Reaseguradora Patria, S.A.	0.64	2.42%	0.19	7.61%
	RGRE-387-95-300478	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	1.87	7.06%	0.22	8.70%
	RGRE-1113-13-328929	IRONSHORE EUROPE DESIGNATED ACTIVITY COMPANY	7.13	26.90%	-0.12	-4.61%
	RGRE-1064-11-328553	CATLIN RE SWITZERLAND LTD.	-0.15	-0.56%	-0.10	-4.15%
	RGRE-1131-14-319936	SIRIUS AMERICA INSURANCE COMPANY	0.07	0.28%		
	RGRE-828-03-325968	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	1.06	3.99%		
	RGRE-938-07-327579	VALIDUS REINSURANCE (SWITZERLAND) LTD.	4.01	15.12%		
	RGRE-955-07-327692	PARTNER REINSURANCE EUROPE SE.	1.34	5.06%		
	RGRE-001-85-300001	LLOYD'S / Awac	2.35	8.86%		
	RGRE-1200-16-C0000	IRB Brasil Reasegueros, S.A.	1.79	6.76%		
	RGRE-1130-14-321014	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	0.30	1.12%		
	RGRE-1129-14-328974	SWISS RE CORPORATE SOLUTIONS LTD.	-4.22	-15.91%		
		Subtotal	26.52	100.00%	2.51	100.00%

Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				
Mayor a 3 años						
		Subtotal				
	Total	26.52	100.00%	2.51	100.00%	

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.

TLÁLOC SEGUROS, S.A.

